EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,479 | Montevideo, Viernes 30 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular y [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. — Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy Viernes 30 — Santos Juan Clímaco y Pastor obispo.
Sol sale 6 h. 6 m. — Pónese 6 h. 6 m. Cuarto creciente el 1.o.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Mari.—20 únicas funciones.
Hoy Viernes 30—Estreno del drama «El [illegible]» y «Mi misma cara».

POLITEAMA — Compañía dramática italiana [illegible].
Debut el sábado 31 de Marzo.—A las 8 y 1/2.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinee con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo.—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.
Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suares, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas, y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden; Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible], Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno. Los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98.—Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentista Americano» 162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras Plaza Matriz. 3605 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras [illegible] etc. — Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle [illegible]. a 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2587 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 263. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2098 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 234 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 68.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 158 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Serra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2103 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 289.

SEBASTIAN MARTORELL — Estudio de ingeniería—Planos y direccion de construcciones civiles para la habitacion ó la industria—Mensura de predios urbanos y rústicos y operaciones topográficas en general, comprendidas las de nivelacion para el aprovechamiento de aguas ó para el establecimiento de vías carreteras y férreas de interés local, [illegible]—Misiones 105, de 7 á 11 y de 1 á 3 p. m. 799 mayo 6

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 190.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San Borja, Marzo de 1906.— Marcelo Alburquerque, Marcelo Garin. 659 y ab 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de comun acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Iguain Echave y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don [illegible] Iguain.

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en la calle Rio Negro número 49, casa de los señores Osoro y Cía., antes del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Iguain Echave y Ca. 673 v ab 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don José V. Nogueira he vendido á mi señor padre y á don Alfredo A. Scotto, las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de Librería, Papelería, Tipografía, etc., giraba en esta plaza bajo la firma de J. R. de Leon, la que girará en lo sucesivo bajo la razon social de Scotto y de Leon, quedando la nueva á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Durazno, 15 de Marzo de 1906. — J. R. de Leon. 750 v ab 13

AL COMERCIO — Prevencion — Habiendo fundado ante el señor Juez Ldo. Departamental juicio de separacion de bienes á mi esposo don Justo Paulós, prevengo que no reconoceré deuda alguna que contraiga dicho señor. — Montevideo, Marzo 27 de 1906. — Ana Ledra de Paulós. 817 v ab 7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que con esta fecha hemos instalado en la calle Rio Negro 155, 155 y 155 b en el antiguo local que ocupó la Panadería de Monte Cristo y que girará bajo la firma de Fernandez y Cía y con el título de «La Panadería Montecristo», en donde se elaborará toda clase de pan y especialidad en galleta para la campaña y marina. — Montevideo, Marzo 26 de 1906. — Fernandez y Cía. 837 v ab 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace hace saber que por escritura que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Furriols quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedaron separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía.» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta dias. 642 v ab 20.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que por medio de escritura pública otorgada ante escribano público don Patricio A. Pereyra ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social de Juan J. Fernandez, en el negocio de Panadería, sito en la calle Isla de Flores número 283, quedando la casa á cargo de Ramon Fernandez.

A los efectos que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Juan J. Fernandez. — Montevideo, Marzo 23 de 1906. 781 v ab 18

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad el 23 del corriente por el escribano don Constantino Piacenza, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma R. Brasó y Compañía dedicada á cambio y comisiones en general y que tiene su domicilio en las calles Colon número 56 y Piedras números 100 y 102, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, Marzo 23 de 1906. —Ricardo Brasó. 835 v 6 ab.

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vegiga. 720 pm.

SE VENDE el kiosko para la venta de masas y refrescos existente en la Playa de Ramirez y Parque Urbano por no poder atender su dueño.
Informarán en el restaurant del Parque del Pueblo. — 848 v ab 8

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1887 pm.

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 982. Teléfono «La Uruguaya» 308 (Cordon). 672 v mz 30.

CASA ESPLENDIDA se alquila, Colon 84a. Daran razon, Colon 84b. 891 v 30 marzo.

JOSE M. ECHEGARRETA — Propietario de la Panadería Monte Cristo, situada en la calle Reconquista núm. 25 y 27, anuncia al público y al comercio en general que el dependiente de mi confianza, Cándido Fernandez deja de ser dependiente y no reconozco la firma de dicho señor dependiente despues del 27 del corriente. — 810 v my 1

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 352 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Llama. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3963 db 22.

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situados en esta capital. Una de ellos 13.500 pesos, á largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4. 684 v mz 30.

SE VENDE una Granja con diez cuadras de terreno, 5 cuadras con [illegible] viña, cuatro de Monte, árboles frutales de lo mejor, cercada, con manantial y una noria y demás mejoras en el fondo al arroyo Pantanoso.
Para tratar; 18 de Julio núm. 298. 849 v mz 28

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorio. Mercedes 1[illegible]. 713 v mzo 31

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases Pasivas. De órden superior se hace saber á los interesados que el día 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero, [illegible] de las clases Pasivas, [illegible] de las siguientes [illegible]:
Cuerpo de inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
[illegible]
Ciudadanos de la independencia.
Viudas [illegible] de los Treinta y Tres.
Jefes [illegible].
Jubilados. — Montevideo, Marzo 24 de 1906. — La Gerencia. 819 v mz 31

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Empréstito Extraordinario de 1901. — Certificados de Crédito.—Desde el 27 hasta el 31 del corriente mes, se pagarán sobre los Certificados de Crédito, los intereses correspondientes á la 2.a quincena de diciembre de 1905, [illegible] y las amortizaciones de $ 2.044 [illegible] dispuesto por el Superior Decreto de fecha 21 del que rige.— Montevideo, Marzo 26 de 1906 — Miguel V. Martinez, director. 840 v mz 30

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta Oficina á los efectos [illegible] avisa al público y al comercio que los señores Manuel Perez And Cy. Ltd. de Montevideo, apoderados del señor Vicente Borch y [illegible] comercio de Barcelona «España» [illegible] han presentado [illegible] registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: [illegible] y consiste en la denominacion «Anís del Mono» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 27 de Marzo de 1906. — Ricardo Sanchez, director. 863 v mz 31

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda amortizable — 2a Serie — 11a amortizacion.

Fondo amortizante:

Cuota de 4 o/o anual sobre $ 3.184.607.05	$ 31.846 07
Saldo del servicio anterior	41 72
	$ 31.887 79

El 2 de Abril próximo á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Amortizable 2a Serie — hasta la cantidad de treinta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos y 79 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Marzo 28 de 1906.—Miguel V. Martinez, Director. 883 v mz 31

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda pública.
Esta oficina pagará el 31 del corriente los intereses de la Deuda de Garantía por el 57.o Trimestre y desde el 2 de Abril próximo los de la Deuda Interior Unificada por el 57.o Trimestre y del Empréstito Brasilero por el 47.o Trimestre.— Montevideo, Marzo 28 de 1906.—Miguel V. Martinez, director. 884 v mz 31

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Empréstito de Conversion de 5 o/o oro 1906. — Intereses del 1er. Trimestre.
Desde el 2 de Abril próximo esta Oficina pagará los intereses correspondientes á 2/3 del 1er. Trimestre (Febrero y Marzo—0.833 o/o) sobre los títulos de Deuda de 5 o/o que han aceptado la conversion en las condiciones establecidas en la ley de 23 de Enero de 1906.—Montevideo, Marzo 28 de 1906—Miguel V. Martinez, Director. 885 v mz 31

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR — Llamado á licitacion —Por disposicion del Consejo llámase á licitacion por el término de treinta dias para la construccion del pavimento en la entrada al Hospital Militar con chapas de marmol blanco con estricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en Secretaría hasta el 5 de Abril próximo, á las 9 y 1|2 a. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Marzo 22 de 1906.— Adolfo B. Perez, Presidente.— Sebastian Bouquet, secretario. 780 v ab 8

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado un escrito cuyo tenor es el siguiente: Señor Juez L. de lo Civil: Francisco C. [illegible], ciudadano natural, domiciliado en la calle San José núm. 128, ante V. S. en la mejor forma que proceda, comparezco y digo: que soy aspirante al título de escribano y necesito, segun la ley de 12 de Julio de 1897 para [illegible] justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada ley. Vengo á producir ante V. S. la informacion del caso solicitando en consecuencia; 1.o que se mande publicar esta solicitud por el término de 10 dias y una vez vencidos y satisfechas las publicaciones se sirva disponer se tome declaracion á los testigos don Pedro Monti y don Miguel P. Landa, domiciliados en las calles Yi [illegible] y Cuareim 136, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del interrogatorio siguiente: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Si conocen al que los hace declarar y desde cuando, y que concepto moral les merece dando razon y si es público y notorio. 3.o Que una vez recibida la informacion, previa vista del ministerio público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia. — Montevideo, 12 de Marzo de 1906. — Francisco C. [illegible]. — A los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 20 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 794 v ab [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS —280 — Mercedes, Febrero 8 de 1906— Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. [illegible], don Nicolás [illegible] y Orcajo y don Celedonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Susana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villerdio. Resultando que los demandantes [illegible] que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villerdio, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora [illegible], doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadacpuola y Gregoria Vielcho; la segunda, como hija de Manuel Uranquiola y Gregoria Villeleo; la tercera como hija de Manuel Velaquiola y Gregoria Videlso; la cuarta como hija de Manuel Furiaquiola y Gregoria Villelaque y el último como hijo de Manuel Vaczquiola y Gregoria Villeleo, siendo así que los verdaderos nombres y apellidos de los padres de estos son Manuel Udaquiola y Gregoria Villerdio, apellidos de origen euskaro ó vasco, y pidiendo se rectifiquen en tal sentido las partidas de la referencia (escrito de fs. 116). Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, vencido el término en ellas señalado sin que persona alguna se presentase deduciendo oposicion a la rectificacion solicitada (diarios de fs. 162 y 164). Resultando: que producida por los interesados la prueba ofrecida, ella confirma los errores alegados por los demandantes (declaraciones de fs. 155 a fs. 159). Resultando: que la prueba producida satisface al Ministerio Público, que adhiere a las rectificaciones pedidas por los demandantes (dictamen a fs. 167). Considerando lo dispuesto por los arts. 72 y 73 de la ley de Registro de Estado Civil y art. 1.o de la ley 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos, Fallo: declarando procedentes las rectificaciones solicitadas; y mandando en consecuencia se rectifiquen las expresadas partidas en el sentido que dice el 1er. «Resultando», poniéndose en los testimonios de autos las correspondientes anotaciones. Y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince dias, debiendo en oportunidad acreditarse la publicacion. Al 2.o punto de la vista Fiscal: hágase como se dictamina.— Luis M. Gil. (hay una rúbrica)—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes á ocho de Febrero de mil novecientos seis, doy fé. —Eduardo Perez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 14 de 1906. (Firmado) — Eduardo Perez Olave, escribano público. 723 v ab 2

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5735 hectáreas 2723 metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodia Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas; y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0|0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Oliveira Netto solicitando venia.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaría, Rincon 63. 621 v 30 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellucci, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público. 88 v mz 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clementina Delamotte de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3685 y abl 12.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y en asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno compuesta de 5735 hectáreas 2723 metros, comprendida dentro de los siguientes límites, por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodia Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas, y por el Sud Este con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Custodia de Oliveira Netto solicitando venia. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. Títulos y antecedentes: oficina actuaria Rincon 63. 620 v mz. 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 698 v ab 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 788 v ab [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira [illegible] de Luque citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Tamini de Migliavacca, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 23.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María [illegible] Irastorza de Lasgoity, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 619 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Noceti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 586 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 504 v mzo 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Benzano y de doña Lucía Sosa de Benzano á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 27 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 848 v ab 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de don [illegible] para la junta que tendrá lugar el día [illegible] de Abril próximo á las dos de la tarde en la oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico. 851 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Talamás, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que, dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 19 de 1906.— Juan P. Musto, escribano público. 752 v 30 ma

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea Manuela Terra de Díaz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 6633 v ab 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Villolas y de doña Genoveva Ballan de Villolas, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906.— Avelino Barbot, Actuario. 639 v ab 11.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira presidente; Alberto Garcia Lagos, vicepresidente; Eduardo Farrell, tesorero; Pedro N. Costa, secretario; vocales: Dr. Adolfo Vera [illegible], Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, cobro de rentas y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con ínfimos intereses [illegible]. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, [illegible] también de las reparaciones [illegible] á hacerse en las fincas sin cobrar comision.

CASAS BAJAS
Rivera 194 — 6 piezas, 45 pesos.
San [illegible] — 5 piezas, 16 pesos.
San Fructuoso [illegible] — 3 piezas, 16 pesos.
Zabala 194 — 11 piezas, (5 reparaciones como lo solicite el interesado).
Colon 232 — 3 piezas, 16 pesos.
Municipio y San Salvador — 3 piezas 11 pesos.
Lavalleja [illegible] — 9 piezas, 60 pesos.
Zabala [illegible] — 9 piezas, 42 pesos.
Perez Castellanos 214 — 5 piezas, 12 $.
Maldonado 346 — 2 piezas, 8 pesos.
Olivos 42 — 4 piezas, 18 pesos.
Perez Castellanos 107 — 10 piezas, 45 $.
San Ramon 32 — 10 piezas, 30 pesos. La llave al lado.
Canelones 251 — 5 piezas 26 pesos.
Durazno [illegible] — 6 piezas, 30 pesos.
Durazno 237 — 6 piezas, 45 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.
8 de Octubre s/n — 1 pieza, 7 pesos.
Punta Carretas — 5 piezas, 30 pesos.
Yi 14 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 91 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS
Sarandí 72 — 4 piezas, 27 pesos.
Soriano 120 — 4 piezas, 25 pesos.
Palmar [illegible] — 3 piezas, 20 pesos.
Macallanes 80 — 4 piezas, 18 pesos.
Cerrito 56 — 8 piezas, 55 pesos.
Paysandú 80 — 6 piezas, 35 pesos.
Mini 14 — 6 piezas, 17 pesos.
Guaná 15b — 45 pesos, compromiso 6 meses, 7 piezas.

CASAS DE ALTO
18 de Julio 289 — (Palacio Jackson) — casa núm. 6, tercer piso, 7 piezas, 55 pesos.
18 de Julio 289 — (Palacio Jackson) — casa núm. 7, tercer piso, 8 piezas, 50 pesos.
San José 21 — 6 piezas, 50 pesos.
Colonia 95 — 8 piezas, 50 pesos.
Florida 144 — 8 piezas, 32 pesos.
Mini 14a — 5 piezas, 17 pesos.
25 de Mayo 282 — 8 piezas, 75 pesos.
Asuncion 22 — 5 piezas, 25 pesos.
General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 55, recientemente reconstruida.
18 de Julio 91 — 8 piezas.

CASAS QUINTAS
Amazonas s/n (Pocitos) — Chalet, 8 piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 — 6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 35 — 5 piezas, 40 pesos.
Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.

TERRENOS
Camino de los Molinos 129 — [illegible] 7 pesos.
8.000 cuadras de campo en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO
ALMACENES, ESCRITORIOS Y BARRACAS
Plaza Independencia 60 — (escritorio) — 12 pesos.

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
34.° SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7 500 00
Intereses 3 % sobre $ 39.400 de obligaciones en circulacion	$ 1 182 00
Fondo amortizante	» 6 300 00

El dia treinta y uno del corriente, se procederá al sorteo de sesenta y tres Títulos Hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.
El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Juan C. Gomez núm. 80, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.
Los intereses del 34.o semestre y el importe de los titulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 2 de Abril próximo, de 2 á 3 p. m.
A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.
Montevideo, Marzo 23 de 1906.
794 v [illegible] 31

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 8.000.000 [illegible]
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a série de acciones	718.373 85	1.718.373 [illegible]
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 [illegible]	
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos		13.447.[illegible]
$1.[illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897		1.506.050 [illegible]
Caja: Existencia en efectivo		[illegible]
Valores depositados		11.477.545 91
		[illegible]

PASIVO

Capital: 1.a Série de acciones suscritas á integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 [illegible]	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 [illegible]	6.000.000 [illegible]
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 [illegible]	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 [illegible]	6.000.000 [illegible]
		12.000.000 [illegible]
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos		[illegible]
Depósitos Judiciales	[illegible]	
Retenciones judiciales	[illegible]	
Depósitos administrativos	[illegible]	[illegible]
Emision en circulacion		9.720.415 [illegible]
Fondo de reserva		[illegible]
Cheques conformes á plata. En circulación		[illegible]
		[illegible]
Depositantes de valores		11.477.545 91
		[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 13 de Marzo de 1906.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes	Casa Central	750 00	
	16 »	Sucursales	160 00	$ 880 [illegible]
Definitiva	1.970.683 »	Casa Central	9.580.443 [illegible]	
	151.017 »	Sucursales	1.719.840 [illegible]	11.309.293 [illegible]
Total de emisión habilitada				$ 11.310.1[illegible]
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central			905.217 [illegible]	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central			781.510 [illegible]	1.589.728 [illegible]
Emisión en circulación—Mayor			7.[illegible]	
—Menor			2.[illegible]	
Total de Emisión en circulación			$ 9.720.415 [illegible]	$ 9.720.415 [illegible]
ENCAJE SEGUN BALANCE — Existencia en Casa Central: En efectivo			7.[illegible]	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			[illegible]	$ 8.035.[illegible]
Existencia en Sucursales: En efectivo			1.520.898 [illegible]	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			58.160 00	1.578.558 [illegible]
Total de encaje				$ 9.6[illegible]

Montevideo, 13 de Marzo de 1906.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.
708 v mz. 18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual		$ 8.269.400 01
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		6.477.577 03
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C y D. A que responden	$ 4.451.100 [illegible]	6.014 29
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde	$ [illegible]	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ [illegible]	
Títulos Hipotecarios » B	141.644 [illegible]	
» C	088.851 [illegible]	895,180 [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora	$ [illegible]	
Sobre Préstamos de la série A.	[illegible]	15.141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		878.[illegible]
Valor nominal de los mismos	$ 827.700 [illegible]	
Saldos Provisorios de amortizaciones — A cubrir en su próxima amortización		987
Caja—Existencia en efectivo		5,067 [illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		218,182 [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		441.42[illegible]
		$ 19.698.392 67
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		1.[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		$ 12.748,[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			5.070. [illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A.	$ 2.826,800 00		
» B	261,200 [illegible]	$ 8.087,800 [illegible]	
» C.	[illegible]		
» D.	[illegible]	1.169,200 [illegible]	
» E.		[illegible]	$ [illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			375,500 [illegible]
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			15,464 [illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Enero 2 de 1906	38103		
» Abril 1.o de 1906	33.881 [illegible]		
» Julio 1.o de 1906	13.[illegible]		65.149 [illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			191.989 [illegible]
			$ 19.698.392 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E. De Propiedades gravadas en Cédulas série A.	115,1473		
» Títulos » D.	[illegible]		
» » E.	1.[illegible]		1.901.784 [illegible]
Depositantes de valores			148.[illegible]
			$ 12.748.3[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1906.
Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.
717

VENTA DE CAMPO
Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.
Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.
546 v mz 30

Reproductores importados
Vacunos y lanares de cualquier raza
Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.
POR PRECIOS SIN COMPETENCIA
Los que se interesen por tener buenos animales, pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 116, quien se encarga de hacer venir los animales que se le quieran pedir.
795 v ab. 21

DINERO
Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS
Se ofrecen prestamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Hipotecario del Uruguay
El 30 del corriente a las 2 de la tarde y en el local de la Contaduría General del Estado, se procederá á la extincion por el fuego de 30 acciones del ex-Banco Nacional canceladas por acciones de este Banco—Noventa y dos mil quinientos pesos en Cédulas y Títulos Hipotecarios—y cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos en Bonos Provisorios de este Banco.
La numeracion de todos los referidos títulos y demás detalles, se expresarán en el acta que se labre para hacer constar su extincion.—Montevideo, Marzo 27 de 1906.—Juan J. de Aréchaga, Gerente. 855 v. mzo. 30.

Ferrocarril Central del Uruguay
GRAN FERIA
DE LA LIGA DEL TRABAJO EN MOLLES
Domingo 8 de Abril de 1906
TREN EXPRESO A MOLLES
Estaciones — Central: Sale 6 a. m., Colon 6.25, Canelones 7.10, Santa Lucía 7.45.—Boleto de la clase 4.50, de 2.a $ 3.00. Boletos de ida y vuelta, primera clase solamente, válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el Jueves, dia 12 inclusive $ 6.00.
De Florida sale á las 9.05, de Sarandí 10.16. La clase $ 2.00 2.a idem $ 1.00. Ida y vuelta la clase válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el Jueves dia 12 inclusive $ 4.00.
De Durazno 11.20 a. m. — 1.a clase $ 1.00 2.a $ 0.70. Ida y vuelta, 1.a clase solamente válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves dia 12 inclusive $ 2.00.
A Molles llega 12.15 p. m.
El tren de regreso saldrá de Molles á la 1 p. m. del dia siguiente (lunes 9) y serán solamente válidos para viajar en este tren, los boletos comprendidos en la letra A. y para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves dia 12 inclusive los comprendidos en la letra B. (1.a clase solamente).
Los boletos se pondrán en venta el dia anterior solamente.
La Empresa no se responsabilizará por extravío de bultos, si no son presentados con rótulo particular y entregados para despachar y pesar con su debida anticipacion. — Montevideo, 21 de Marzo de 1906. — C. W. Bane, administrador general. 207 v ab 8

Biblioteca "La Nacion"
DE BUENOS AIRES
En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos, calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rustica y 50 centésimos encuadernados.
Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Amigos de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por M. Greville; Los Oberlé, por Renoir; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbeville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio; A las doce; [illegible] Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Julio Verne; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecay y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días nuevos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Victor Hugo; Una excursion a los Indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sor Alexandrina, por Champol; Confesion, por H. Conway; Romona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme de Staël, 2 tomos.

Federico Canfield
Hace saber á sus relaciones que desde esta fecha reanuda sus interrumpidas tareas judiciales y se complacerá en recibir sus órdenes todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 1 á 4 p. m.
CALLE 25 DE MAYO 120
862.

Pilar G. de Guadalupe
Q. E. P. D.
Falleció en la Paz del Señor el 29 de Marzo de 1906

Miguel Guadalupe, esposo; Eloisa, Elvira, Miguel, Leda, Alda, Roberto y Blanca Margarita, hijos; Julian Guadalupe, ausente; Concepcion G. de Diaz y María Luisa Guadalupe, ausente; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana á las 10 1/2 a. m., atendiendo esta invitacion.
Casa mortuoria: Calle Rivera núm. 26.
Unica invitacion.
Se ruega no enviar coronas.
Cementerio Central.
Servicio Cochería del Carmen. 570 1 p.

Tramvía al Paso del Molino y Cerro
Á LOS SEÑORES TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS
[illegible]

RECLAMOS
[illegible]
Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose [illegible]
Doct. [illegible]

AVISOS DEL DIA
NO MAS MAREOS.—Se previene á los que viajan á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich [illegible]
[illegible]

EDICTO.—[illegible]

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO.—[illegible]
Montevideo, 27 de Marzo de 1906.—Ricardo Sánchez, director. 850 v 10 ab.

Banco Hipotecario del Uruguay
Desde el 2 de Abril entrante, por ser feriado el 1.o, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 1er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A. B. C y D.
Montevideo, Marzo 29 de 1906.
Juan J. de Aréchaga, Gerente.
868 v ab 1.

Asociación Española 1.a de S. Mutuos
Se pone en conocimiento de nuestros consocios y de la colectividad española que las tres amplias y generosas liberalidades para el ingreso de socio, de todos concedidas:
1.a Supresión de la revisacion médica, bastando sólo la declaracion firmada por el interesado, de hallarse en estado de salud.
2.a Dispensa de lo que adeudan, á los socios que fueron borrados por falta de pago, y
3.a Obtencion, de inmediato, de todos los beneficios sociales, sin abonar los 3 pesos de entrada, ya dieron en el primer trimestre que va de año, una entrada de quinientos socios; y por lo mismo esa ha resuelto que esas tres grandes concesiones duren hasta el 5 de Agosto próximo, para así corresponder á esa gran corriente de simpatía hacia nuestra Asociacion. 867 v ab 5.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, MARZO 30 DE 1906

NOTAS DE FENIX

El comandante Tomás M. Robert Détrez ha acometido una empresa [illegible] que corregir los errores [illegible] en que con frecuencia [illegible] compatriotas [illegible] americanas.
[illegible]
Veamos por ejemplo, lo que atañe á [illegible]
La República del Uruguay (450,000 [illegible]
[illegible] la República Argentina y el Brasil [illegible]
[illegible] por P. Lenoir.

Muy curioso es lo publicado en Londres [illegible]
[illegible]
Segun el Avanguardia—agrega el corresponsal—se [illegible]
[illegible] "O Paiz" de Rio Janeiro, revelando que [illegible] la paternidad corresponde al [illegible] de Paris.

En España el ministro de Gracia y Justicia ha leido en el Senado un proyecto de ley sobre establecimiento de colonias penitenciarias agrícolas.
De su parte dispositiva extractamos los puntos mas esenciales.
Algunas penas de privacion de la libertad podrán cumplirse en la península, en colonias penitenciarias agrícolas, bajo el régimen de trabajo al aire libre.
Las colonias se establecerán precisamente en terrenos incultos. El Estado, la provincia y el Municipio podrán utilizar el trabajo de los penados que cumplan desde presidio correccional á cadena perpétua, ambas inclusive.
En el funcionamiento se procurará que el penado entienda que, redimiéndose por el trabajo, puede obtener la liberacion anticipada y un mejoramiento económico, incluso convirtiendo al penado en colono, señalándole en propiedad una parcela de cultivo.
En periodos sucesivos se señalará á los colonos una remuneracion gradual.
En el nombramiento de vigilantes se atenderá con preferencia á los sargentos de la guardia civil é ingenieros.
Con los penados jóvenes, se constituirá una colonia especial, con carácter esencialmente educativo, que conduzca al solo fin de la reforma de los jóvenes delincuentes.

En estos dias se instalará en la ciudad de Porto Alegre una oficina que se propone relacionarse, en beneficio mútuo, con las instituciones análogas de Montevideo, la Argentina, Paraguay, Espa-

...a y Portugal, como asimismo con la Compañia de Jesus. Nos referimos al Archivo Público, al cual han de converger los documentos hoy esparcidos en diversas reparticiones, dándoseles organizacion que permita reflejar la vida riograndense colonial, imperial y republicana.

***

Se ha hecho la cuenta de los conscriptos correspondientes á la capital argentina, que pertenecen á la clase del 84 y no han dado cumplimiento á la ley. Son 900, en números redondos, y en estos momentos se organizan las filiaciones á fin de que la policía proceda á la captura de cuantos se encuentren allí y en el resto del país.

Tendremos una pequeña corriente de inmigracion... política.

***

En Rio Janeiro se ha suscitado una cuestion bastante curiosa: ¿durante el congreso panamericano se le ofrecerá hospitalidad oficial á Mr. Root y sus acompañantes, en aquella ciudad ó en Petrópolis?

Darle preferencia á este último sitio importaría insinuar algo desfavorable respecto á las condiciones sanitarias de Rio Janeiro, la que, por otra parte, tiene atractivos pintorescos y originalísimos muy diversos de las grandes bellezas de otras capitales.

«Ya ha desaparecido (dice «O Jornal do Commercio») el espectro de la fiebre amarilla. Talvez todavía haya casos esporádicos de esa enfermedad, pero serán tan raros que nadie se ocupa de ellos. Las epidemias que en otros tiempos aterraron á los forasteros sin condiciones de inmunidad y que sirvieron para desacreditarnos ante el mundo, son apenas un triste recuerdo del pasado. Si estos resultados se mantuvieren significarán el mayor servicio del Gobierno actual al país, suficiente para recomendarlo á la gratitud pública, como la gloria del hombre de ciencia, decidido y modesto, que fué su brazo fuerte.»

En seguida el colega recuerda la permanencia del general Roca en el mes de Agosto, sin que pernoctase en Petrópolis, como así mismo el cambio que se ha operado en las costumbres de los hoteles, pues ahora los extranjeros se manifiestan plenamente confiados en el estado sanitario, mientras que años atrás su primer diligencia era darle tentadoras propinas á los sirvientes, para saber si en la habitacion que iban á ocupar había fallecido alguien de fiebre amarilla.

***

Párrafos de una conferencia reciente de Unamuno, rector de la universidad de Salamanca:

...Obsérvese cómo la emigracion, que en ciertos paises y en ciertas épocas históricas es un bien, aquí se convierte en un mal insuperable. Los emigrantes españoles van allá á la America y no se organizan como españoles, á la semejanza de los italianos, por ejemplo, sino por centros regionales. El particularismo les sigue mas allá de los mares. ¡Qué extraño es que en España haya catalanismo y bizcaitarrismo, si lo hay en América entre los españoles!

...Muchos millones de analfabetos hay en España, pero se exagera su número; hay menos de lo que se dice y se afirma. Lo malo es que existan analfabetos constitucionales imposibilitados de aprender ó que olvidan lo que aprendieron. Y así es el ejército, es el cuartel, la única educacion y la única disciplina que suple las deficiencias substancialísimas de la escuela.

...Y no hablemos de las clases altas, de las que pasean el cuerpo en automóvil y arrastran el alma en carreta...

De esas clases altas que cultivan la religion se puede decir lo que decia Anatole France, que en ellas el catolicismo era la última moda y la mas elegante de la indiferencia religiosa...

Soy cristiano aunque no comulgo en la Iglesia católica, porque entiendo que ésta es la forma más activa y más útil pa[illegible] al pueblo.

Hay muchos curas que no han leido jamás los Evangelios, y esos nos niegan hablar de Cristo en otro sentido. ¡Ojalá hubiera fanatismo en España, y no se limitara éste á jurar con la fe del carbonero! Yo digo lo que decia un amigo mio: «Para entenderme con Dios no necesito entenderme con los revendedores de la gracia divina.» (Grandes aplausos).

Pues estos filisteos son los que quieren hacer solidaria la religion con la patria; los que inspiran ciertos considerandos famosos y una sentencia: «Considerando que descatolizar es desnacionalizar»; los que arman escándalo y desprestigian la idea de Dios, cuando Dios es, ante todo y sobre todo, la verdad.

¿Y qué es la «verdad»? Eso es lo que preguntaba Pilatos al lavarse las manos, despues de haber condenado á Cristo; lo que, mirando á la madre Naturaleza al través de las entrañas negras de los hombres, le prestan una segunda intencion que no tiene; eso es lo que dicen los que, desgraciadamente, no sienten el hambre y sed de verdad...

...Yo no creo en la revolucion, ni «desde arriba», ni «desde abajo», ni «desde en medio»; yo no creo en otra revolucion que en la natural, individual é íntima; yo no creo en la revolucion que se hace á golpes, como en los ataques de epilepsia, ni en la revolucion que se hace por intermitencias, como en las tercianas.

Creo en el trabajo lento y perseverante de la cultura. ¿Habéis visto esa flor modesta que perfora el suelo y que sale y se eleva á pesar de todos los obstáculos? Pues ese es el símbolo de la revolucion verdadera. Yo soy de un país en que no hay sequía ni llueve por turbiones ó huracanes. Soy de un país donde, cuando se pone á llover, está noventa dias seguidos lloviendo. Así quiero yo que en España nos pasemos noventa años consecutivos, sin parar, lloviendo reformas.

***

Seguramente no abundan las comodidades en el viaje de Mendoza á Chile. [illegible] juzgar por los siguientes pormenores de una carta:

«Ayer han atravesado la Cordillera [illegible]ciento seis viajeros, cifra que marca el record en un solo dia.

La casi totalidad de turistas son personas pudientes, de alta figuracion social en Chile y Perú.

Muchas señoras se vieron obligadas á hacer el viaje hasta Rio Blanco en vagones jaulas. A este respecto las deficiencias del ferrocarril son vergonzosas pues carece del numero suficiente de coches de pasajeros.

En el Juncal los carruajes resultaron pocos. Mas de sesenta personas tuvieron que hacer el trayecto en mula. En ese lugar tuvieron que hacer una larga espera en el hotel Hispa que tiene de tal mas que el nombre, pues apenas alcanza á ser pobrísima posada.

Los viajeros creyeron que las incomodidades terminarian una vez llegados al territorio argentino; pero aquí el desencanto fué mayor. Brillaron por su ausencia los empleados de Villalonga y de los Transportes Unidos y cada viajero tuvo que cargar con su equipaje para la revisacion.

La escasez de coches en el ferrocarril Trasandino Argentino, fué causa de que mas de la mitad tuvieran que esperar la llegada de otro convoy en la posada segunda de las Cuevas, donde no se conoce la higiene, donde se esquilma al viajero cobrándole precios exhorbitantes por un servicio inferior al de la mas indecente trattoria de la Boca.

Hacinadas en esa pocilga, las señoras especialmente pasaron largo rato de verdadero martirio.»

***

El record en el precio de libros lo marca la venta de la célebre coleccion bibliográfica de Trau, que acaba de realizarse en Viena.

Por una de las obras del gran orador romano, «Officia et Paradoxa», editada en Maguncia por Faust y Schoeffer, los socios de Gutenberg en 1465, un amateur ha pagado 47.250 francos; mejor dicho, 51.975 francos, con gastos y todo.

Lo curioso del caso es que este mismo libro habia sido vendido en Londres anteriormente, en 1896, por solo quince libras esterlinas. ¿Cuánto pagarán por él los bibliófilos del año 2000?

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 29—Comunican de Santa Fe que se constituyo la Cámara de Senadores, eligiéndose presidente al señor Ignacio Crespo y vice á don Juan Cepeda.

Fué electo presidente de la Cámara de Diputados don Alejandro Lamothe.

—El boletin de estadística de ganaderia de Santiago del Estero arroja las siguientes cifras correspondientes al ganado existente en dicha provincia:

Vacunos 521.506, caballares 78.672, mulas 36.998, asnos 21.885, ganado porcino 21.721, cabruno 334.261, lanares 293.485.

—«La Prensa» continúa la campaña contra el infame comercio que se ejerce mediante el alquiler de niños, lanzándolos á las calles á practicar la mendicidad y llama la atencion de las autoridades para que procedan enérgicamente.

BUENOS AIRES, 29—La Comision de Enseñanza de la Facultad de Medicina, se reunirá mañana para despachar los proyectos de reformas presentados por el decano doctor del Area.

La Academia se reunirá el sábado para considerarlos.

—«The Buenos Aires Herald» ocupándose de la doctrina Drago cree conveniente que sea sometida á la consideracion del Congreso Pan-Americano.

—Llovió en casi toda la provincia. Los diarios califican la lluvia de oro.

—La Intendencia Municipal ordenó que la inspeccion gral. de teatros aperciba enseguida á los propietarios y empresarios del Politeama, Apolo, Comedia, Mayo y Victoria dándoles un plazo para ponerlos en perfectas condiciones de seguridad. El plazo acordado es de un mes. Se aplaude tal resolucion.

BUENOS AIRES, 29. — Se aceptó la renuncia del vice-consul en Bruselas, señor Varangot.

—Aumenta la gravedad del exgobernador de Santa Fé, señor Iturraspe.

—El general Ricchieri regresó á Bahía Blanca, procedente de Sierra Ventana, donde inspeccionó al 8 de infantería.

—«El Tiempo» continúa criticando la adquisicion de grandes acorazados y no encuentra una sola razon que la justifique.

—Hizo explosion el depósito de gas de la estacion Tandil (Ferrocarril del Sud).

Los hierros cayeron á grandes distancias.

No ha quedado puerta ni ventana con vidrios sanos á varias cuadras alrededor de la estacion.

—Los obreros maquinistas de la fabricacion de calzado de la Intendencia de Guerra, se declararon en huelga.

Exijen la jornada de ocho horas.

—Quedó firmado el decreto habilitando el puerto militar para la exportacion de cereales.

—Se realizará en Setiembre una exposicion de automóviles.

—El encargado de negocios de Inglaterra en Montevideo, Mr. Peel, regresará mañana á esa.

BUENOS AIRES, 29 — El señor Pinto Concha y su secretario, señor Rodriguez, se despidieron esta tarde del jefe de policía, coronel Fraga, y jefes de las oficinas del Departamento de Policía.

Ofrecieron esta noche una comida al coronel Fraga y á otros personajes.

Se embarcarán mañana á bordo del vapor francés Magallanes.

—El presidente puso el cúmplase á la sentencia del consejo de guerra que condena al soldado Pedro Torres á dos años de prision por delitos de abandono de puesto estando de centinela, usurpacion de insignias y pérdida de armas.

—Los ministros de Agricultura y de Obras Públicas convinieron en impulsar la construccion del nuevo hotel de inmigrantes.

Se cree que el número de emigrantes alcanzará este año á 250.000.

—El ministro de Obras Públicas dictó un decreto ordenando que las empresas ferroviarias tengan para el dia 31 de Diciembre aumentado su tren rodante en proporcion á las zonas sembradas y cuyos productos han de transportarse por sus respectivas líneas.

—El representante de la Argentina en Bolivia telegrafió al gobierno que segun sus informes, aquel país hará todos los esfuerzos para mantener la paz con el Paraguay.

Se halla dispuesto á hacerle algunas concesiones sobre el asunto límites.

El ministro del Paraguay se expresó en iguales términos de concordia y amistad.

BUENOS AIRES, 29 — El ministro del Interior, doctor Quirno Costa, regresó del campo.

—En las últimas 24 horas no ocurrió ninguna novedad sanitaria.

—El ministro del Paraguay visitó al ministro de Obras Públicas para solicitar un tren de dragado para dragar los pasos frente á Asuncion.

El ministro pidió á la direccion de obras hidráulicas si se puede acceder á ello.

—Telegrafian de Punta Arenas que regresó de Ushuaia el vapor Piedra Buena, que fué á comunicar el indulto á los militares allí presos.

Estos fueron enseguida libertados y esperan la llegada del transporte 1.o de Mayo para volver á Buenos Aires.

—Habiendo el ministerio de Hacienda habilitado el murallon de atraque de puerto militar para operaciones comerciales, el de Marina propuso efectuar con el personal de la armada bajo las órdenes del contralmirante Barilari, el servicio de remolque, amarraje, guinche, descarga, traccion á los muelles, sanidad, etc., á fin de facilitar la entrada y salida de buques hasta tanto no haya allí una empresa particular de remolque. Este servicio se hará con los remolcadores del gobierno.

BUENOS AIRES, 29 — El ministro de Relaciones Exteriores espera recibir mañana el programa del Congreso Pan-Americano.

De la confeccion de ese programa dependerá que el doctor Roque Saenz Peña acepte ó no el cargo de delegado de la Argentina ante ese Congreso.

BUENOS AIRES, 29 — Confírmase oficialmente la existencia de la peste bubónica en Asuncion.

El Departamento de Higiene decretó medidas para aquellas procedencias, entre ellas la inspeccion sanitaria de los buques y colocacion de latas á las amarras, para evitar que las ratas vengan á tierra.

El Congreso Pan-Americano

WASHINGTON, 29—Se ha convenido que el programa del Congreso Pan-Americano comprenderá la reglamentacion de leyes sanitarias y cuarentenas, uniformidad de las leyes de patentes y reconocimiento internacional de los diplomas de las profesiones liberales, cuestiones comerciales y ferrocarriles internacionales.

Es creencia que tambien examinará la doctrina Drago.

BUENOS AIRES, 29 — «El Tiempo» insiste en aconsejar al gobierno á que no tome participacion en el Congreso Pan-Americano.

Le incita á que se ponga de acuerdo con el Uruguay y Paraguay, y si fuera posible, con Perú, para que asuman idéntica actitud.

BUENOS AIRES, 29—«El Diario» dice que las noticias que llegan de Estados Unidos con motivo del próximo Congreso Pan Americano, obligan á la Argentina á una prudente espectativa.

No debe resolverse, agrega, respecto á su participacion, antes de conocer la opinion del Congreso, pues lo que quieren los Estados Unidos es desviar las corrientes comerciales de America Latina, alejándolas de Europa para dirigirlas á Norte America.

Ese fué el único objeto con que el gabinete de Washington inventó los Congresos Pan-Americanos.

La Argentina, antes de aceptar la invitacion, al próximo Congreso, debe aguardar á que se le comunique el programa de los asuntos que se tratarán.

La cuestion marroquí

ALGECIRAS, 29—La conferencia fijó en cuatro el número de censores del Banco de Marruecos, los que serán nombrados por los Bancos de Francia, España, Inglaterra y Alemania.

La conferencia aprobó el texto definitivo del proyecto creando nuevos impuestos.

Volverá á reunirse el sábado.

España

MADRID, 29—Han sido detenidos 25 estafadores que engañaban á sus víctimas con el procedimiento del entierro.

MELILLA, 29—El cañonero marroquí Turki ha bombardeado la factoría Reguí, quitándoles toda proteccion.

MADRID, 29—Se prepara una medalla conmemorativa del viaje del rey Alfonso á Canarias, para repartirlas entre los marinos.

TENERIFE, 29—El rey Alfonso y su séquito desembarcaron á las 10 y 40 de la mañana.

El Soberano presenció la ceremonia de la jura de la bandera, que se realizó frente á la Capitanía General.

Un enorme público le hizo objeto de grandes ovaciones.

El rey asistió, despues, al acto de la colocacion de la primera piedra del monumento á O'Donell.

JEREZ, 29—A los obreros encarcelados por haber promovido los sucesos de ayer, se les acusa del delito de sedicion y rebelion.

En la plaza de toros se han repartido socorros á los obreros, acudiendo numerosos, y promoviendo tumultos, los que fueron reprimidos con energía por la fuerza pública.

Actualmente las calles son recorridas por patrullas.

MADRID, 29—En el Conservatorio de Declamacion se verificó una gran fiesta literaria en honor de la Union Ibero-Americana.

El poeta peruano Santos Chocano leyó poesías de su obra «Alma Americana».

Inglaterra

LONDRES, 29—La Cámara de los Lores rechazó por 170 votos contra 35 una cuestion prévia pedida por el gobierno.

Luego adoptó una mocion de agradecimiento al gobernador de Sud Africa, Sir Alfred Milner.

Alemania

BERLIN, 29—El diario «Nord Deutsche Zeitung» cree que el gobierno depositará próximamente en la Cámara un proyecto acordando un emolumento á los miembros del Reichstag.

BERLIN, 29—El Reichstag terminó la segunda lectura del presupuesto de marina.

BERLIN, 29—El diario «Nord Deutsche Zeitung» desmiente la caida proxima del Canciller del Imperio, principe Von Bülow.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 29—Comunican de Chita que el general Rennenkampf conmutó por la pena de destierro á trece empleados de correos, la de trabajos forzados.

RIGA, 29—Se ha descubierto una vasta organizacion revolucionaria, encuentrándose gran cantidad de armas.

ODESSA, 29—El almirante Chukuí ordenó exhumar y echar al mar los cuerpos del teniente Schmidt y cómplices ejecutados ultimamente, á fin de poner fin á las peregrinaciones que se hacian ante sus tumbas.

TIFIS, 29—Han ocurrido desórdenes en varios distritos del Caucaso. Se enviaron tropas.

Francia

PARIS, 29—El «referendum» de los mineros de la region hullera de Anzin (Departamento Nord) y Pas-de-Calais, dió un resultado de 32.520 votos á favor de la huelga y 18.074 en contra.

De acuerdo con la decision de la gran mayoría, se organiza una huelga general.

PARIS, 29—El Congreso de Ministros, resolvió que en la semana próxima se discuta, en la Cámara de Diputados, la reforma del Congreso de Guerra.

LENS, 29—Los obreros huelguistas impidieron á un destacamento de salvataje bajar al pozo número dos y uno que continuaba las operaciones de salvataje.

LENS, 29—A consecuencia del «referendum» el Congreso Obrero dirigió un llamado á todos los trabajadores para unirse á los huelguistas.

MARSELLA, 29—Llegó aquí el crucero británico Berwick, que escoltará al rey Eduardo VII en su crucero por el Mediterráneo.

Italia

NÁPOLES, 29—Ha llegado á este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

ROMA, 29—El ministro de Instruccion Pública hon. Boselli, inaugurará el 22 de Abril, en Milan, el Congreso Internacional de Estudiantes.

ROMA, 29.—Anuncian de la isla Ustica que se sintió un nuevo violento temblor de tierra, causando gran alarma. Numerosas familias la abandonaron. Algunas casas resultaron agrietadas.

Se envió allí al crucero Agordat.

Los ingenieros y técnicos aconsejan al gobierno que haga desalojar la isla para abandonarla definitivamente.

ROMA, 29.—El rey Victor Manuel regaló al coronel Cody una baquilla de oro con monograma de brillantes.

ROMA, 29.—Dos vapores fueron enviados á la isla Ustica para embarcar los habitantes que quisiesen abandonarla.

BRESCIA, 29.—Falleció á los 80 años de edad el respetable anciano Usanza, sobreviviente de las famosas «diez jornadas».

Estados Unidos

NUEVA YORK, 29—Comunican de Indianópolis que se ha reunido hoy la convencion de obreros mineros.

NUEVA YORK, 29—Informan de Indianápolis que la conferencia de obreros mineros y propietarios fué aplazada indefinidamente.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 29—«El Ferrocarril» aboga por el impuesto adicional, pues las personas antes contrarias á las medidas legislativas destinadas á hacer una combinacion forzosa, hoy la aceptan.

Tambien se asegura que hay mayoría en las Cámaras.

—Algunas oficinas salitreras empiezan á ceder.

Ya aceptaron la combinacion las compañías Lautaro, Tamarugal y otras.

SANTIAGO DE CHILE, 29—El gobierno de Inglaterra invitó al de este país á hacerse representar ante el Congreso Internacional de Higiene Escolar.

—Se reorganizará el servicio consular.

El proyecto á confeccionarse estará á cargo de una comision de cónsules chilenos que se encuentran aquí.

—El consejo de ministros acordó mayores economías para evitar el déficit en el presupuesto.

—El diario «El Porvenir» dice que ha visto un documento del partido liberal que proclama candidato á presidente de la República á don Pedro Montt.

DOS NOTAS

¡Habráse visto locura mas divertida que la de «El Siglo», al preconizar fórmulas y procedimientos políticos que, ajustándose á la práctica estricta de las instituciones, pongan una valla á los eternos conflictos del autoritarismo y la demagogia!

«El Dia» se escandaliza de que, tras de nuestra propaganda en favor de una política nacional ó de coparticipacion,—cuya bondad reconoció el propio señor Presidente de la República en su sonada entrevista con el senador Velózo,—ahora nos parezca muy plausible la iniciativa de una coalicion, formada por las mayorías de los partidos tradicionales, con el propósito de llevar al Senado á algunos ciudadanos de verdadera significacion, en vez de la media docena de amigos que pretende imponer el señor Batlle.

Como el órgano presidencial no puede oponer ninguna razon á la conveniencia de que los gobiernos sean tolerantes con las oposiciones, y á que los ciudadanos se asocien de la manera que mejor lo entiendan, para hacer que su voluntad prevalezca en el comicio, toda su argumentacion se reduce, en el primer caso, á presentarnos persiguiendo propósitos que jamás hemos tenido en vista, y, en el segundo, á sostener que toda coalicion entre los colorados independientes, históricos, ó, mejor dicho, hartos del régimen actual, y los nacionalistas de la mayoría, es una utopía irrealizable, demostrándolo así el poco éxito de la coalicion celebrada en 1905.

Nada mas natural que el empeño de la prensa oficiosa al querer demostrar que toda tendencia política, que toda fórmula nueva, que toda coalicion transitoria que tienda á quebrar el predominio presidencial, es necesariamente mala, utópica, absurda y extravagante.

La máquina está montada para llenar determinados fines, y todo lo que se oponga á su marcha preestablecida tiene que ser condenado por el batllismo como una calamidad y como un disparate.

El Presidente gobierna con su pequeño círculo y hace su regalada voluntad por que mantiene neutralizadas, por su tradicional antagonismo, á las mayorías de los partidos blanco y colorado.

Claro está que toda iniciativa que tenga por objeto echar por tierra ese ingenioso, pero instable edificio, tiene que parecerles una monstruosidad á los sumos sacerdotes y aun á los sacristanes del templo oficial.

Por otra parte, «El Dia» comete un notorio error al atribuirnos la invencion de una nueva panacea. Nosotros no hemos inventado la coalicion; ella es el producto natural de esta situacion excluyente, que la ha impuesto. ¿Qué han de hacer, en efecto, las mayorías de los partidos, sistemáticamente apartadas del gobierno, sino aliarse para resistir las imposiciones oficiales?

En realidad, el padre legítimo de la coalicion es el señor Batlle...

***

Como lo decíamos ayer, el señor Presidente de la República, patrióticamente empeñado en que siempre haya en discusion cuestiones enojosas que irriten ó intranquilicen á la opinion, se ha propuesto obtener que la Cámara de Diputados decrete el desafuero del doctor Luis Alberto de Herrera.

Y para que no resulte cierto, como ha dicho «El Siglo», que solamente el señor Batlle y su diario, son los únicos que opinan que aquel legislador cometió el delito de desacato y que fué aprehendido infraganti, ayer publica «El Dia», con grandes títulos, un reportage hecho al ilustrado doctor Irureta Goyena, respecto de aquellos puntos de derecho.

Si el señor Presidente ha creido que las opiniones del doctor Irureta Goyena iban á modificar el criterio que el público y la Cámara han formado sobre dichas cuestiones, se ha llevado chasco.

Las sutilezas del distinguido profesor de derecho penal son tan ondulantes, ruedan sobre tales juegos de vocablos, que no destruyen, ni siquiera conmueven convencimientos que se apoyan en textos claros, intergiversables, y en razones que saltan á los ojos.

Ademas, siendo para todo el mundo evidente que lo que en este caso mueve al Presidente no es su amor á la justicia, y si una violenta pasion política, sorprende que un espíritu tan imparcial como el del doctor Irureta Goyena, se haya prestado á hacer inclinar la balanza en un sentido contrario al de la libertad, y tambien al de los intereses del país, ya que, como el mismo lo dice, á este le interesa mas, infinitamente mas, el olvido de las culpas, que la constatacion de las mismas.

Apropósito del reportage al doctor Irureta Goyena hemos recibido la siguiente carta, que, con solo dos concisas interrogaciones, echa por tierra todo el talentoso edificio levantado por aquel ilustrado catedrático:

Señor Director de «El Siglo».—¿No le parece á Vd. conveniente que el doctor Irureta Goyena, reportado por «El Dia» sobre el delito del doctor Luis Alberto de Herrera, aclare estos dos puntos que ha dejado en completa oscuridad?

1.o Si el Código exige para que exista el delito de desacato la resistencia abierta á los mandatos de la autoridad ¿de que modo es desacato la resistencia subrepticia, oculta, como lo es la publicacion de un diario á escondidas, burlando á la policía?

2.o Si las leyes penales tienen efecto retroactivo cuando se trata de favorecer al reo, de tal modo que si una ley nueva suprime un delito quedan absueltos todos los que lo hayan cometido ¿como seria posible que la confesion de un acto que dejó de ser delito al devolverse la libertad á la prensa, pueda constituir caso de infraganti delito?

En el deseo de que el doctor Irureta Goyena resuelva estas cuestiones, probablemente fáciles para él, le dirijo la presente.—Brio.

EN LA BOLSA

Quiebra de un corredor

Anunciamos ayer que se presentarian serias dificultades en la liquidacion bursátil de fin de mes. En efecto, y como corroboracion de nuestros informes, el corredor señor Casaglia, que especulaba á la baja, declaró ayer que no le seria posible cumplir sus compromisos de fin de mes.

Esta noticia fué el comentario único en la Bolsa, pues llega á crecida la cantidad de valores vendidos en descubierto para fin de Marzo y Abril.

Segun los informes mas generalizados, las ventas se componen de 15.000 acciones del Banco Hipotecario, vendidas, y 2.500 compradas y ademas unas 30.000 £ de Deuda Consolidada, que aforados á 36 y 72.50 olo, respectivamente, arrojan una diferencia de unos 99.000 pesos oro. Otros informes, sin embargo, hacen ascender esa diferencia á 120.000 pesos.

En el estudio del doctor Alberto Guani se realizó á las 2 de la tarde una reunion de acreedores, en la que aquel abogado, en representacion del corredor aludido, propuso pagar las diferencias con $ 17.500, ó sea un 16 olo, documentándose el resto con vales sin plazo ni garante, arreglo que segun se nos asegura fué rechazado.

De otros corredores que tambien especularon con poca suerte á la baja, se asegura que lograron arreglar sus diferencias.

La descarga de mercaderías

Construcción de muelles

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer la resolucion que va enseguida, relacionada con las gestiones iniciadas ultimamente á fin de facilitar el movimiento aduanero y las operaciones de descarga:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Marzo 17 de 1906. — Vista la nota precedente de la comision especial encargada de gestionar del Poder Ejecutivo la realizacion inmediata de las mejoras mas urgentemente relacionadas con las condiciones actuales de nuestro puerto, a efecto de atender debidamente el desarrollo comercial que se ha producido en el país; y teniendo en cuenta que, respondiendo al mismo pensamiento, — se ha resuelto ya, por el Poder Ejecutivo á indicacion de la Direccion General de Aduanas, a) el arrendamiento de una barraca con muelle, anexo en el antepuerto; b) la construccion de un depósito para mercaderías en el terraplen del costado Este del muelle de la calle Maciel; c) la prolongacion por cuenta del Estado del muelle situado frente al Mercado de Frutos y la rehabilitacion del mismo para el embarque y desembarque de mercaderías; d) la compra de veinte (20) zorras para el servicio aduanero; e) llamar á licitacion pública para la provision de cinco guinches á vapor y pasar las propuestas presentadas á informe del Departamento N. de Ingenieros, á quien se pidió el pronto despacho, por nota del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de Marzo corriente; y f) la habilitacion de horas extraordinarias para facilitar las operaciones de embarque y desembarque;

Que se ha evidenciado por informe de la Oficina Técnica Administrativa de las obras del puerto la imposibilidad de construir, por ahora, — muelles de madera perpendiculares al terraplen que se construye frente á la Estacion del Ferro Carril Central, como se habia resuelto en Diciembre de 1905 mientras que ello es posible hacerlo en un plazo relativamente breve como lo solicita la comision, entre el Mercado de Frutos y el Arroyo Seco acelerando al mismo tiempo la terminacion de una parte del terraplen que en ese paraje se ejecuta.

Que por su parte la Direccion General de Aduanas ha dispuesto: a) el establecimiento de vias férreas frente á los depósitos Herrera y General Artigas: el arreglo de la del depósito Caspurro; y la compostura de los guinches de vapor y de mano; b) autorizar la descarga del mármol, por el muelle de la calle Colon, y su depósito al aire libre, dentro de portones, sin perjuicio de que se efectue tambien la descarga por la barraca Pons; y c) el aumento de las respectivas pandillas de peones en los depósitos; por todo lo expuesto el Presidente de la República resuelve: 1.o Que la Direccion General de Aduanas, sin perjuicio de adoptar todas aquellas medidas conducentes á facilitar el movimiento aduanero, adquiera de inmediato un guinche á vapor para ser colocado en el muelle Maciel. El gasto se imputará al rubro «Gastos de Aduanas». 2.o Que la misma Direccion continue habilitando las horas extraordinarias que el buen y rápido servicio reclamen; 3.o Que la Oficina Técnica Administrativa de las obras del puerto proyecte, de inmediato la construccion de muelles cortos, perpendiculares al terraplen que se construye, en la Aguada, en la parte comprendida entre el Mercado de Frutos y el Arroyo Seco; 4.o Que se agradezca por nota á la comision especial mencionada, — la patriótica gestion que ha iniciado en nombre del comercio importador y exportador para cooperar á los propósitos del P. E.; 5.o Comuníquese á quienes corresponde.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Asociacion de Ganaderos

MEDIDAS CONTRA EL CARBUNCLO

Esta progresista Asociacion ha dirigido al Ministro de Fomento la siguiente nota, solicitando la adopcion de medidas para combatir el carbunclo:

Excmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don Juan Alberto Capurro. — La difusion alarmante que ha tomado el carbunclo en el país, y especialmente ahora en el departamento de Soriano, haciendo víctimas en el personal de las estancias y diezmando haciendas de elevado valor mueve á esta Asociacion á dirijirse al señor Ministro en demanda de medidas urgentes que tiendan á contener la epizootia y suministren á los ganaderos los medios de combatirla con la mayor eficacia.

Contando el país con el Instituto de Higiene Experimental, cree la Asociacion de Ganaderos que ha llegado el momento de que suministre á los hacendados que lo necesiten la cantidad posible de suero anti-carbuncloso conveniente para inmunizar sus ganados y evitar así la propagacion de un mal que, no combatido á tiempo y con toda energía, será de funestas consecuencias para la salud pública y de inmensos perjuicios para la ganadería nacional.

Octava el señor Ministro resolver con urgencia que el caso requiere este justo petitorio.

Saludan á V. E. con las seguridades de toda nuestra consideracion. — Montevideo, Marzo 28 de 1906. — Hilario R. Helguera (hijo), presidente. — Juan Schauricht, secretario.

LA LLUVIA

EN LOS DEPARTAMENTOS

En algunos departamentos ha continuado la benéfica lluvia, tanto tiempo deseada y que todavía llega con oportunidad para aminorar perjuicios.

He aquí los datos remitidos por el telégrafo Nacional sobre la lluvia caida en las últimas 24 horas:

Rosario, Puerto Sauce, La Paz (C. P.), lluvia copiosa con fuerte viento desde las 6.20 hasta las 9 a. m.

Nueva Helvecia, llovió desde las 7 a. m. hasta las 9 a. m., despacio.

Canelones, pequeñas garúas.
Piedras, ídem ídem.
Santa Lucía, llovió 30 minutos.
Florida, garúas 15 minutos.
Sarandí Grande, garúas 15 minutos.
Peronges, llovió 35 minutos.
Durazno, llovió 30 minutos.
Salto, pequeñas garúas.
Fray Bentos, llovió 30 minutos.
Carmelo, llovió 3 horas.
Conchillas, llovió 3 horas.
Colonia, llovió 2 horas.
Paysandú, llovió 30 minutos.
Martin Chico, llovió 3 horas.
Dolores, llovió 2 horas.
Soriano, llovió mucho.

No llovió hoy en Carmen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, San Máximo, San Fructuoso, Rivera, Mercedes, Melles y Santa Rosa.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 3 1|2 p. m. se reunió ayer la Cámara de Representantes, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Agustin P. Chalar, agente fiscal de fábrica de 1.a clase, solicita que V. H. se sirva declarar como válidos, al solo efecto de la jubilacion, 26 meses que le faltan para completar 30 años de servicio. (Peticiones).

—Doña Manuela Larreta solicita el pronto despacho de su petitorio anterior. (A sus antecedentes).

—Don Antonio Linardi, por los señores Andrés de Grossi y Fortunato G. Arroyo, pide el pronto despacho de su solicitud anterior. (A sus antecedentes).

El señor Pelayo solicitó se diera lectura de la nómina de los diputados inasistentes, á fin de que se les aplicara las sanciones reglamentarias.

Esa lectura fué interrumpida por el señor Canfield, para hacer presente que el doctor Berro, aun cuando no se hallaba en sala, se encontraba en el recinto, ocupado en asuntos de la Comision de Presupuesto.

El doctor Costa, que entraba en esos momentos, justificó su tardanza de algunos minutos, atribuyendo la culpa al ascensor, que no funcionaba bien. Otro diputado declaró que no debía considerarse inasistente al que llegara despues de abierta la sesion. Medio en serio y medio en broma, el debate continuó algunos minutos sin arribarse á nada. Por secretaría se pasará una circular á los ausentistas, recordándoles las disposiciones reglamentarias, y esto será todo. Ni mas ni menos que lo que han hecho todas las legislaturas.

Terminado este incidente, el doctor Berro mocionó para que se tratara sobre tablas el dictámen de las Comisiones de Legislacion y Presupuesto relativo á las cátedras universitarias.

Así se resolvió, dándose lectura del informe, en que se aconsejaba la inclusion en el presupuesto respectivo, de las siguientes cátedras de la Facultad de Comercio, que hasta ahora eran desempeñadas honorariamente:

Práctica de Escritorio, Derecho y Procedimiento Civil, Merceología, Francés, Dibujo (3 cursos), Inglés, Economía y Geografía Comercial, Legislacion aduanera, consular y financiera y Derecho Comercial, con la asignacion de 1080 pesos anuales.

Ademas se aconsejaba las siguientes cátedras adicionales de la Facultad de Matemáticas:

Geometría Analítica, Estática Racional y Gráfica, Hidráulica práctica y puertos y faros, Arquitectura (4.o curso), Historia de la Arquitectura, Modelado y Composicion de ornato, tambien con 1080 pesos.

Puesto el informe á consideracion de la Cámara, fué aprobado contra la oposicion de los señores Otero y Rodriguez.

Continuó despues la discusion particular del proyecto de franquicias á los azúcares. El doctor Martinez terminó su refutacion al miembro informante y demás defensores del proyecto, hablando despues el doctor Costa, tambien en contra de la proteccion que se dispensa al señor Giraud.

Como el orador hiciera alusiones al ministro de Hacienda, citando sus opiniones, que creía contrarias al proyecto, el doctor Terra pidió que se invitara al señor Serrato para asistir á la próxima sesion. Así quedó resuelto. El doctor Costa continuó con la palabra.

LA POBLACION DE MONTEVIDEO

302.871 HABITANTES

La poblacion de la ciudad de Montevideo, segun el cómputo formulado por el Director del Censo y Estadística Municipal, doctor Salteraín, en el boletin correspondiente al mes de Febrero ppdo, asciende á dicha cifra, cuya importancia se revela con solo consignarla.

El acrecentamiento del número de habitantes se viene efectuando de una manera periódica y normal y si admitimos como regla que dentro del transcurso de diez años se duplique la poblacion, como lo admiten los especialistas en la materia, nuestra ciudad se contará entre los principales centros de agrupacion humana.

Las capitales de medio millon de habitantes, escasean en el mundo, y en la América Latina, excluidas Buenos Aires y Rio Janeiro, Montevideo entrará á competir ventajosamente con los núcleos similares de las diversas Repúblicas de habla española.

SPORTS

Comisarios por Abril

Han sido designados para ocupar los puestos de comisarios durante las reuniones del mes de Abril los señores Maximo Behazou, Manuel Stirling y doctor Miguel V. Martinez.

Carreras bonaerenses

Con pista algo pesada se efectuó ayer en el Hipódromo de Belgrano la reunion de carreras cuyo resultado general fué el siguiente:

Primera carrera de 1300 metros—1.o Espartano, P. Garcia, $ 25.52 y 6.18; 2.o Oasis, $ 6.61 y 3.o Steeesel, $ 4.51. No corrieron: Bayard, Habitante y Simzería. Tiempo: 1.24 2|5.

Segunda carrera de 1600 metros—1.o Bon Type, P. Aguilera, $ 12.30 y 6.51; 2.o Jacinta $ 6.18. No corrieron: Incroyable, Pippo, Mephisto, Maya, Crocesita, Pengüin y Florencia. Tiempo; 1.44 1|5.

Tercera carrera de 1000 metros—1.o Celador, P. Garcia, $ 8.83 y 3.81; 2.o Wisky, $ 3.44. No corrieron Sea Fennel y Esmeralda. Tiempo: 1.4 1|5.

Cuarta carrera de 1600 metros—1.o Perillan, R. Sanchez, $ 5.31 y 2.88; 2.o Don Ignacio, $ 6.78 y 3.o Palafox, $ 8.55. No corrieron: Bonnie Lad, Austerlitz, Aiguille y Diamond. Tiempo: 1.43 1|5.

Quinta carrera de 1200 metros—1.o Alali, R. Sanchez, $ 5.90 y 2.92; 2.o Glaciere, $ 4.23 y 3.o Favonian. Corrieron todos. Tiempo: 1.16 1|5.

Sexta carrera de 2000 metros—1.o Leviatan, L. Laborde $ 12.32 y 4.13; 2.o Minuit $ 5.56 y 3.o Devil $ 3.20. No corrió: Aurofila. Tiempo: 2.9 2|5.

Noticias argentinas

—Falleció anoche, victima de un ataque de pulmonía, el caballo «Julien».

Ha sido operado el caballo «Floreal».

En el momento de varearse la potranca «Rebecca», disparó dando dos vueltas y rodando finalmente.

El jockey Schiappacasse, que la montaba, fué arrastrado y herido en la cabeza.

La potranca salió ilesa.

LAS SEQUIAS EN NUESTRO PAIS

Este interesante estudio del señor Morandi, sobre las sequías en nuestro clima, debió aparecer ayer. Inconvenientes de último momento nos obligaron á aplazarlo para este número, pero la postergacion de pocas horas no quita ninguna actualidad al artículo del ilustrado profesor.

Atravesamos, ó, digámoslo con la esperanza de no ser desmentidos por los hechos, estamos en las postrimerías de un notable período de seca que ya ha acarreado perjuicios considerables y, cuya continuacion resultaria un verdadero desastre agrícola y ganadero.

El tema es de oportunidad y puede interesar una rápida estadística de nuestras sequías.

Al tratarse de los períodos de pobreza udométrica, el meteorologista puede proponerse simplemente el conocimiento de sus valores absolutos expresados en cifras, y de sus vinculaciones con los fenómenos generales de la atmósfera: ó perseguir ademas un objetivo práctico estudiando sus consecuencias y señalando los medios para contrarrestarlas.

En el primer caso, una vez establecido un término comparativo de cantidad y de tiempo, es fácil reseñar y distribuir por intensidad los períodos de sequía. No sucede lo mismo en el segundo caso, cuando múltiples y a veces encontradas circunstancias desfiguran el carácter de una sequía, transformándola en calamitosa si, por ejemplo, sucede á un largo período pobre en lluvias aunque no tanto que deba clasificarse rigurosamente entre las sequías; si los totales udométricos se distribuyen en lluvias de escasa intensidad, que den fácil presa á la inmediata evaporacion y al rechazo por la tierra reseca y endurecida; si se efectua en épocas de fuertes calores ó con vientos que resequen la tierra; — ó, al contrario, haciéndola casi insensible, como por ejemplo cuando subsigue á un período de lluvias frecuentes y abundantes que dejan el suelo bien provisto de humedad, ó si se verifica en épocas frías y calmosas poco favorables á la vaporizacion.

Con la base de veintidos años de observaciones, procedentes del Observatorio de Villa Colon y del Instituto Físico Climatológico, reseñaremos las sequías habidas en el clima de Montevideo, encarando la cuestion bajo el solo punto de vista de sus valores absolutos.

Hellmann considera como período de estiaje seco aquel en que el agua caida es tan escasa, que los agricultores no la tienen en cuenta ó casi.

Symons considera como seca absoluta el pequeño período durante el cual el pluviómetro no señala un décimo de milímetro durante catorce ó quince dias.

De las definiciones anteriores únicas que conocemos, la de Hellmann no es aplicable al tratarse de sequías absolutas y nos parece arbitraria; aun con la base de idénticas observaciones quizás llevaría á resultados diferentes, aplicada por diferentes personas.

La segunda les atribuye límites demasiado reducidos. Con el criterio de Symons nuestro clima, cuyo régimen udométrico pertenece mas bien á los abundantes, ofrecerá una serie ininterrumpida de sequías. El año 1903, para citar uno cualquiera, presentaría nada menos de cuatro períodos pertenecientes á nueve meses distintos, en que los dias seguidos sin lluvia apreciable suman [illegible] de catorce.

Para nuestro estudio nos trazamos la siguiente norma: Considérase como período de sequía absoluta el que exceda ó alcance á las dos decadas sin una lluvia superior al milímetro.

Con este criterio se ha formado el cuadro siguiente:

PERIODOS DE SECA PARA EL CLIMA DE MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 1883-1906

DESDE	HASTA	Nº DE DIAS sin lluvias (1)
1884 23 Febrero	15 Marzo	22
1884 29 Abril	26 Mayo	28
1885 2 Junio	1.º Julio	30
1885 14 Julio	9 Agosto	27
1886 20 Enero	11 Febrero	23
1886 28 Junio	22 Julio	25
1886 25 Julio	2 Set'bre	19
1887 27 Abril	10 Junio	45
1887 12 Julio	1.º Agosto	21
1888 ninguno	ninguno	ninguno
1889 ninguno	ninguno	ninguno
1890 18 Marzo	14 Junio	20
1890 26 Set'bre	19 Octubre	21
1891 19 Febrero	10 Marzo	20 (?)
1891 7 Set'bre	14 Octubre	38
1891 1 Dic'bre	25 Dic'bre	22
1892 11 Abril	29 Abril	19 (?
1892 9 Junio	6 Julio	28
1892 31 Agosto	18 Set'bre	19 (?)
1893 8 Mayo	26 Mayo	19 (?)
1893 2 Set'bre	14 Octubre	43
1894 4 Dic'bre	24 Dic'bre	21
1895 29 Enero	11 Marzo	42
1895 6 Mayo	31 Mayo	26
1896 ninguno	ninguno	ninguno
1897 8 Marzo	28 Marzo	21
1897 21 Julio	12 Agosto	20 (?)
1897 17 Set'bre	11 Octubre	25
1898 22 Agosto	14 Set'bre	24
1899 ninguno	ninguno	ninguno
1900 ninguno	ninguno	ninguno
1901 ninguno	ninguno	ninguno
1902 17 Enero	6 Febrero	21
1902 10 Agosto	7 Set'bre	28
1903 16 Octubre	3 Nov'bre	19 (?)
1904 13 Mayo	1.º Junio	20
1904 14 Octubre	5 Nov'bre	22
1905 28 Dic'bre	28 En. 1906	32
1906 4 Marzo	fecha...	24

I—Desde 1884 á la fecha, hubo 27 períodos de secas, en los que por un lapso mínimo de veinte dias no cayeron lluvias superiores al milímetro, descartando los períodos señalados con (?) que sin dejar de tener importancia, no encuadran rigurosamente en las normas que nos sirven de base ya porque son inferiores en un dia al período mínimo ó porque registran lluvias en algunos décimos superiores al milímetro.

II—De los veintisiete períodos de seca: catorce son de 20 á 25 dias; siete, de 25 á 30; seis, de 30 á 45.

III — Seis años (1888, 1889, 1896, 1899, 1900 y 1901) no ofrecen ninguno.

IV — El lapso de tiempo mas largo sin lluvias es de 45 dias (27 Ab. á 10 Junio 1887.)

V — De los 27 períodos: tres pertenecen al Otoño; siete, al Verano; siete, á la Primavera; diez, al Invierno.

La preferencia de las sequías por la época fria del año se destaca mayormente si se excluyen los períodos inferiores á 25 dias.

En efecto y hecha excepcion de la actual, ninguna seca de período superior á los 25 dias se ha verificado en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Noviembre y Diciembre.

Como conclusion de estas notas ya demasiado extensas dado lo árido del tema, vuelvo á insistir sobre ideas ya vertidas al respecto en otra ocasion.

El total anual de lluvia para nuestro clima fluctúa alrededor de un metro (exactamente mm. 960), cantidad superior en general á la que registran Italia, Francia y España. Este total se distribuye en «86» dias con lluvias superiores al milímetro. Con esa cantidad de lluvia y con tan pródiga distribucion, parecería que nuestro país debiera desconocer ó casi las sequías: y sin embargo esta queja surge con demasiada frecuencia entre nuestra gente de campo.

El resultado de nuestra excursion por los registros es que el número de sequías que puedan verdaderamente considerarse tales en la práctica (duracion de 30 á 45 dias), es apenas de una cada cuatro años en término medio.

Hay que buscar, luego, en otras causas que no sea la frecuencia de las secas absolutas la razon de la queja mencionada.

Téngase en cuenta la calidad predominante de nuestro suelo, la forma de pastoreo en que se explota con una proporcion que todavía representa el 95 o|o de su totalidad, (forma que lo hace difícilmente retentor de lluvia), la ondulacion del terreno que rechaza el agua á los bajos donde ninguna falta hace, la fuerza de los vientos sobre una superficie desamparada y nuestras temperaturas bastante elevadas; considérese todo esto y ya se tendrá en parte la explicacion que se busca.

Fuera de toda duda, la repoblacion de nuestros montes, talados sin consideracion de ninguna clase, la formacion artificial de manchas arbóreas en nuestros campos desiertos, la roturacion de terrenos conquistados á la agricultura, serian ciertamente para este mal no único, pero sí un remedio muy eficaz.

LUIS MORANDI.

(1) Superiores al [illegible] metro.

MONUMENTO A GARIBALDI

Reunión de la Comisión

Bajo la presidencia del señor Travieso y con asistencia de los señores Pezzilli, Grosignani, Veracierto, Sieco, Rienzi y Baldasini, se reunió anoche en la Municipalidad la comision del monumento á Garibaldi.

Se aceptó un ofrecimiento que hizo el escultor Azarini, para reparar los bocetos que hayan sufrido deterioros.

Quedó resuelto que los bocetos que se encuentran depositados en el Ateneo sean colocados en debida forma, á fin de que la exposicion que se proyecta realizar en breve, se verifique en perfectas condiciones.

Se designó una comision, con el fin de correr con todo lo relativo á la referida exposicion.

EN EL ATENEO

ASAMBLEA GENERAL

El próximo lunes se verifica en el Ateneo una asamblea general de socios para elegir cuatro miembros de la junta directiva que cesan en sus cargos.

Con ese acto se relaciona la siguiente convocatoria que nos remite la secretaría del centro:

Ateneo de Montevideo—Se cita á los señores socios para la asamblea que, con el objeto de elegir un tesorero y tres vocales titulares de la junta directiva con sus respectivos suplentes, se efectuará el dia 2 de Abril á las 9 p. m. en el local social.—Montevideo, Marzo 29 de 1906.—El Secretario.

La Academia de Esgrima

Está ya pronta la sala que se ha habilitado en la planta alta de este centro para el funcionamiento de la academia de esgrima que dirigirá el profesor Revello, y que, á juzgar por el crecido número de aficionados que ya se han inscripto, tendrá el mas completo éxito.

El señor Revello será secundado en la enseñanza por dos profesores conocidos y reputados en nuestros círculos esgrimísticos, los señores comandante Rios y Herber, con quienes estrenó ayer la sala tirando algunos asaltos.

La inauguracion oficial tendrá lugar como ya lo anunciamos, el dia 2 de Abril.

Contribución Inmobiliaria

EL JURADO DE AFOROS

La Junta, de acuerdo con una nota que le remitió la Direccion General de Impuestos Directos, procedió en su última sesion, á la designacion de las personas que han de intervenir en la administracion de los aforos para el pago del impuesto de Contribucion Inmobiliaria.

Al efecto y de conformidad á lo prescripto por el inciso 1.o del artículo 4.o de la Ley de la materia, nombró para ejercer el cargo, de titulares á los señores Buenaventura Caviglia, Alejo Rosell y Rius y Juan Crispo Brandis y en consonancia con lo establecido por el artículo 7.o designó, como suplentes, á los señores Juan Sarda, José A. Martinelli y Luis Posadas.

Ayer le fueron pasados á dichas personas los nombramientos respectivos.

Los vinos nacionales

RELACION DE ALCOHOL-EXTRACTO

El decreto que publicamos mas abajo, fija el timbre de la relacion alcohol-extracto de los vinos de las últimas cosechas:

Ministerio de Hacienda. — Decreto. —Montevideo, Marzo 28 de 1906. — El Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 1.o de la Ley de 23 de Enero ppdo. y visto lo informado por la Direccion General de Impuestos Directos debidamente asesorada por su Laboratorio Químico á los efectos del artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la misma, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Quedan fijados los límites de la relacion alcohol-extracto y de la suma alcohol-ácido de los vinos nacionales procedentes de las cosechas de los años 1903, 1904 y 1905 en la forma siguiente:

A. vinos tintos—Relacion alcohol-extracto hasta 4.5.
Suma alcohol-ácido, hasta 19.
B. Vinos blancos — Relacion alcohol-extracto hasta 7.5.
Suma alcohol-ácido, hasta 19.

Art. 2.o Los vinos tintos nacionales cuya suma alcohol-ácido inferior á 12.5 solo serán considerados como naturales cuando contengan un mínimum de 15 gramos de extracto por litro.

Art. 3.o La Direccion General de Impuestos Directos queda facultada para resolver los casos pendientes de acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores.

Art. 4.o Oportunamente se determinarán las relaciones que deben guardar entre sí los distintos componentes de los vinos correspondientes á la cosecha del año 1906 para ser considerados naturales.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C. — BATLLE Y ORDOÑEZ. — José Serrato.

Con el mismo asunto se relaciona esta otra resolucion por la que se acepta la propuesta formulada para prolongar el muelle del Mercado de Frutos.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Marzo 27 de 1906. — Visto lo obrado en este expediente y resultando que la propuesta de don Juan Laurens para hacer la prolongacion del muelle que frente al Mercado de Frutos posée el Banco Hipotecario del Uruguay, es la mas ventajosa de las presentadas, se resolvió: aceptarla por la suma de dos mil seis cientos cincuenta pesos ($ 2650), la que se imputará al rubro «Gastos de Aduanas». — Comuníquese y prévia anotacion en la Contaduría General, vuelva al Ministerio de Fomento para que encomiende a la Oficina Técnica de las Obras del Puerto la inspeccion de los trabajos á efectuar, en razon de tratarse de una obra que tiene relacion con las obras del Puerto. — BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS RESOLUCIONES

Dé acuerdo con una invitacion del Comité Central del Congreso de Higiene y Demografía que tendrá lugar en Berlin en Setiembre próximo, se ha resuelto convocar á los miembros designados para formar entre nosotros el comité de propaganda.

—El Consejo ha pasado una circular é interrogatorio al cuerpo médico del país á fin de conocer aproximadamente la diseminacion de la lepra en la República y considerar las medidas mas apropiadas para combatirla é impedir su propagacion.

—Fueron aprobados los informes producidos por los reconocimientos médicos de los señores Dalmiro Castiñeira y Juan Carlos Neves, que solicitan licencia.

—Se ha resuelto que el médico de Florida y el farmacéutico don Esteban Schikendantz, del Tala, practiquen la inspeccion de la farmacia que el señor Eduardo Lluveras abrirá en la estacion Latorre.

—En vista de los informes producidos por los doctores Alzamora y Heckembruch, sobre reconocimiento del señor Victor Acuña, que solicita jubilacion, se acordó manifestar que el peticionario está imposibilitado para continuar desempeñando las funciones de su cargo.

—No considerándose suficiente los informes de los doctores Ferreira (E.) y Cima, por reconocimiento de el maestro Tomás Barbosa, que solicita jubilacion, el Consejo resolvió que los facultativos citados amplien su dictámen para resolver en definitiva.

—El Consejo, en sesion de ayer, aprobó el presupuesto formulado para instalacion de un Laboratorio de análisis anexo á la Inspeccion de Farmacias con el objeto de verificar la pureza de los productos y preparacion de medicamentos, debiendo comenzarse dentro de breves dias los trabajos necesarios.

MARITIMAS

Una colisión

El capitan del bergantin italiano Pietro Ascune y tres tripulantes del mismo barco se embarcaron ayer en un bote en el muelle Maciel para dirigirse al bergantin mencionado.

Al llegar cerca del genguil núm. 1, fondeado frente al muelle, chocó con la balandra Clementina, núm. 797. El bote con serias averías se fué á pique salvándose los tripulantes en la balandra.

Hoy se harán las diligencias necesarias para ponerlo á flote.

El vapor Solis

Con destino á La Paloma y escalas, salió ayer á las 6 p. m., el vapor nacional Solis, llevando á remolque el bergantin Filomena.

El Solis vá en remplazo del Tabaré, que se halla en aquel puerto sin poder salir á causa de temporal reinante.

Conduce pasageros y carga para Maldonado, Rocha y La Paloma.

El Toutpool

Hoy se espera tener noticias del vapor Troutpool encallado en las costas del Brasil.

El vapor nacional Toro, que salió junto con el Cacique con objeto de prestar auxilios al vapor encallado, volvió ayer tarde comunicando su patron á la Capitanía del Puerto que no ha habido novedad en las costas del Este, lo que indica que no llegó hasta el lugar del siniestro.

Los vapores con personal de salvataje enviados por la casa Lussich no han vuelto ni enviado noticias, suponiéndose que se hallen ocupados en las operaciones de salvamento.

La falta de noticias se atribuye á la distancia que del Polonio está el buque náufrago.

El Toro salió otra vez anoche conduciendo á remolque el queche Antonio, con destino al Este.

GANADERIA

Exposición Feria de Rocha

La Asociacion de Ganaderos ha recibido el siguiente telegrama:

Rocha, Marzo 29 de 1906 —Presidente Asociacion de Ganaderos. —Montevideo.— En virtud de la seca alarmante, el directorio ha resuelto suspender la feria anunciada fijando oportunamente la fecha á celebrarse.

Saluda atentamente al señor Presidente —Benjamin Graña.

Feria del ex Campo Eúskaro

Recordamos al público en general que el domingo próximo se inaugura la gran feria ganadera organizada por la Empresa Lauzaron en su local del ex-Campo Eúskaro. Dado el gran pedido de local que ha habido, es de esperar que sea todo un éxito. Han sido invitadas un gran número de familias que darán realce á la fiesta, contándose con la banda de la Escuela de Artes y Oficios que ha sido galantemente cedida.

Teatros y artistas

URQUIZA—

LOS DESHONESTOS

Confieso que anoche acudí al Urquiza con una dosis más que regular de desconfianza. Pareciame que en Serrador era más que atrevimiento eso de elegir para su beneficio «Los deshonestos», cuando aun perdura en nuestro público la hermosa sensacion de arte dejada en todos por el talento genial de Zacconi. Bueno, pues me llevé chasco y muy grande: no diré que Serrador obscureció el recuerdo legado por el insigne colega italiano, porque esto seria extremar el elogio de ridícula manera; pero sí afirmaré que pocos, muy pocos actores modernos, los de campanillas, se entiende, serán capaces de interpretar con tanto acierto la comedia de Rovetta. Aun más; creo que ninguno puede producir una emocion artística superior á la que dá Serrador en el tercer acto, en la escena de la revelacion del adulterio. En el resto del drama podrá mostrarse más ó menos á la altura de la generalidad, pero allí, en ese instante, su arte llena por entero el teatro, domina, subyuga. Bien hizo este artista en escoger tal obra para su beneficio: en «El duelo» y en «Nuestra juventud», se mostró un actor muy hábil, muy concienzudo, muy estudioso; pero anoche, fué algo más: fué el artista dominador, para quien no hay palabras de admiracion y de plácemes. Lástima grande que no asistiera tanta gente al teatro como el simpático artista se merecia: con interpretaciones como esa no debiera haber una sola localidad vacia. Y más que injusticia seria no consignar aquí al ponderar el trabajo de Serrador [illegible] la labor de la señora María [illegible] Hasta anoche, teniamos una actriz inteligente como hay muchas, pero despues de haberla visto en ese tercero y cuarto actos de el drama, diremos [illegible] que hay en ella el alma de una artista de renombre. La escena violenta entre los dos esposos tal como ella la interpretó vale de por si una reputacion consagrada por la fama: [illegible] nervios, sentimientos, alma, en fin. Fué digna colaboradora en el éxito de Serrador y el público, que lo comprendió así, dividió entre la pareja de tan talentosos artistas sus nutridos aplausos y sus llamados á escena. Y de esos aplausos correspondieron tambien no pocos á de la Riaza, que si bien no estuvo á la altura de Sabatini, que interpretó con Zacconi el papel de padre (Orlandini) no por ello dejó de lucirse mucho; se mostró hábil, discreto, combinando con acierto la comicidad con la serenidad exigida por las situaciones. Y vaya tambien una palabra de sincero elogio para Sovat (Seccasanelli) y la Cortina. ¡Cuánto ha progresado esta artista. Quien la vió en la zarzuela y quien la ve ahora en el género [illegible] la desconoce. Continúa siendo la misma en cuanto al físico, pero en cuanto á inteligencia, no. Ahora es una consumada actriz y no hay papel que se le confie en que no salga airosa. Y sino allí está «A fuerza de arrastrarse», obra en que se mostró en lo muchísimo que vale.

Hoy se dá EL ENEMIGO, del doctor Andrés Demarchi, estrenada en Italia [illegible] por el gran Novelli en una brevísima temporada de arte. Nuestra [illegible] Serrador [illegible] del Urquiza para tributar nuevamente al autor, hoy que su drama se dá en nuestra escena, iguales ovaciones que las que recibiera en Solís y en el Politeama las dos veces que fué puesta en escena. Desde aquel entonces, Novelli lo tiene incorporado á su repertorio y con «El Enemigo» ha obtenido triunfo tras triunfo en los principales teatros italianos y en el del Cairo, donde la obra gustó enormemente.

TRAVIESO.

La industria eléctrica en Nueva York

EXHIBICION DE SUS ADELANTOS

Ultimamente se inauguró en el vasto recinto de Madison Square Garden la exhibicion anual de aparatos que ponen en relieve el número siempre creciente de aplicaciones que tiene ese proteo transformador del mundo que llamamos electricidad.

Naturalmente que desde la brillante iluminacion á giorno hasta el último invento [illegible] debidos á ese agente [illegible] triunfos se exhiban ante millares de concurrentes, y gracias al cual el presidente de los Estados Unidos desde la Casa Blanca, pudo efectuar la inauguracion.

Para ello se dispuso un hilo especial desde Nueva York hasta Washington, terminando en la residencia del presidente [illegible] un artístico interruptor de oro, para que el presidente Roosevelt, al cerrar el circuito con él, fuera quien encendiera [illegible] mil lámparas de la exposicion y pusiera todas las diversas maquinarias en movimiento.

En efecto despues del discurso inaugural y de terminada la [illegible] por el profesor Seaver, de la Universidad de Columbia, se envió á la Casa Blanca una señal [illegible] que fue contestada por el presidente [illegible] el boton de oro que había de señalar el principio de la exhibicion. Inmediatamente se iluminaron [illegible] por encanto todos los departamentos, la maquinaria comenzó por doquiera [illegible] sordo zumbido y los espectadores [illegible] frenéticos aplausos, mientras un cañon situado en la torre del edificio, que es una copia de la [illegible] Giralda de Sevilla, disparaba el reglamentario saludo de 21 cañonazos.

Pasemos ahora á reseñar, aunque sea brevemente los principales novedades que atrajeron la atencion del público. La primera en popularidad fué sin duda el nuevo modelo de aparato [illegible] que pretende aplicar el teléfono á la audicion á distancia de los espectáculos teatrales [illegible] «Teatrófono» [illegible] presenta todavía algunas imperfecciones y deficiencias [illegible] un avance [illegible] importante en esta direccion.

El aparato está conectado con tres de los principales teatros de Nueva York, y ofrece en su parte técnica las modificaciones siguientes:

En primer lugar, la placa metálica vibrante del trasmisor ha sido reemplazada por una placa de madera con objeto de suprimir el matiz metálico que introducia la primera en la reproduccion de los sonidos. Gracias á este cambio, la transmision de ellos se hace sin alteracion y el efecto es mucho más artístico, especialmente en la música de orquesta.

En segundo lugar se ha proscrito enteramente en el nuevo aparato el sistema de concentrar el sonido con pabellones á cornetas que dan origen á vibraciones falsas ó superpuestas que alteran su claridad y su pureza.

Ambos detalles representan dos pasos importantes hacia la perfeccion que ha hecho posibles la sensibilidad de los micrófonos reproductores modernos.

Pronto vendrá, pues, la época en que podamos oir las mejores representaciones cómodamente, recostados en las butacas de nuestras bibliotecas, y entonces el número de oyentes de las piezas teatrales será practicamente ilimitado.

Para la medida justa del tiempo, se exhibe un nuevo sistema de relojes eléctricamente conectados á un reloj central que puede regular todos los de un edificio, de un barrio ó de una ciudad entera, haciéndoles marchar con ese absoluto acuerdo y regularidad que le fué imposible á Carlos V dar á los suyos en el monasterio de Yuste.

La particularidad de este sistema consiste en que no requiere pilas ni generadores eléctricos de ningún género, sino que el mismo reloj central elabora la electricidad necesaria para los impulsos que envia cada minuto á los relojes subsidiarios, por medio de la rotacion mecánica de una armadura de un campo magnético.

El reloj central está movido por un sistema de pesas, y regulado por un péndulo de precision, siendo la única pieza costosa del sistema, pues los relojes subsidiarios son tan sencillos, que es ínfimo el precio de su maquinaria, y su valor depende únicamente de la elegancia de la carátula á la que se aplique.

En el departamento de utensilios domésticos hay verdaderos primores: baterias completas de cocina en las que la electricidad hace hervir el agua en las cacerolas, crepitar la manteca en las parrillas, sin más molestias que el manejo de un conmutador. Hay juegos de tocador en los que basta sumergir un disco en el lavabo para que entibie el agua, introducir las medicañas en un cilindro para que adquieran la temperatura necesaria para rizar el pelo; conectar un motorcito para que accionen los aparatos de masaje, etc. etc.

Para el planchado no solo hay planchas eléctricamente calentadas, sino aparatos especiales que funcionan automáticamente; para el verano hay mil clase de abanicos mecánicos, y para el invierno calefactores tan variados, que pueden calentar vastas salas ó afectar la forma de cojines que nos calientan el lecho, ó los pies, sustituyendo á las tradicionales botellas de agua hirviente.

En la telefonía hay dos señalados progresos: el establecimiento de oficinas centrales, desempeñando [illegible] un reducido número de subscriptores, y la aplicacion del principio del telegráfono de Poulsen á los aparatos receptores, de manera que éstos puedan dejar registrados los mensajes [illegible] el trasmisor [illegible] el momento que se desee de manera que [illegible] telefonear á una persona aun en el caso de que en ese instante no se encuentre al alcance del aparato.

Hay tambien pequeñas plantas refrigeradoras movidas por motores eléctricos, lámparas de [illegible] potencia y [illegible] ascensores [illegible] de máquinas automáticas [illegible] tores anexos á la misma, que ofrecen [illegible] localidades variadas [illegible] de este artículo.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el tribunal de Apelaciones de primer turno, se verá en juicio público, el viernes 30, [illegible] la causa criminal seguida á Arredo Acosta por [illegible] homicidio de José Nadal.

Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: Nicolás Quadri, Pedro Gomez Muñoz, Juan A. Mercetin, Pedro E. Carve, Conrado Balañá, Gonzalo Eduardo Zorrilla, Manuel F. Fonseca y Alfredo C. Butarelli, y como suplentes doctor Serafin Iadeimo, Roberto Costa Brie, Bernardo Bujan, Alberto Bujan, doctor [illegible] Terra, Bruno [illegible], Francisco Eroza y Enrique Peñalliga.

POLICIA

Lamentable suceso

Ayer el revisador del Tranvía Oriental Ambrosio Janeiro, al subir al vagon [illegible] entre [illegible] y Cerrito, resbaló y cayéndose [illegible]

Janeiro despues de curado en una farmacia de la calle 25 de Mayo por el médico de policía, fué transportado á su domicilio de la calle La Paz 154.

El estado del herido es grave.

Arrollado por un carro

En la calle Cerro Largo entre Yaguaron y Yí, un [illegible] guiado por José [illegible], derribó [illegible] al menor de 6 años Gregorio Villagrudo, [illegible] el brazo derecho.

El [illegible] fué atendido por el doctor Saráchaga en la farmacia de [illegible] calle Cerro Largo [illegible]

Pelea

En una fonda de la calle Uruguay número 115 se suscitó anoche una disputa entre Juan Elmir y José Antuñatti, resultando el primero con una contusion en la cara.

Elmir fue atendido por el doctor Saráchaga.

LA CREMACION DE RESIDUOS

La Junta en su última sesion se ocupó preferentemente de la cuestion relacionada con la cremacion de residuos domiciliarios.

Al efecto tomó en consideracion una propuesta formulada por los señores Otto Frank y Compañía sobre [illegible] de hornos [illegible] para realizar dicha operacion.

Esos hornos tendrán el número suficiente de celdas para [illegible] diariamente todos los residuos recogidos en la ciudad.

Los proponentes [illegible] á la Junta ni á los habitantes del municipio [illegible] por el servicio de cremacion de residuos.

Los vocales Mendilaharzu, Acosta y Lerena fueron comisionados para ocuparse de [illegible] darán cuenta.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Maximiliano Pellak, Francisco Gil, Isaac Benites, Juan Munglas, Andrés Oswaldo Martinez, Isidro Alvarez, Carlos Rocco, José Rodriguez da Silva, Enrique Castro, Jesús [illegible] da Rocha, Cándido Gordillo y Solano Rodriguez.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Simon Rossi, 28 años, labrador, italiano con María Figoni, 24 años, oriental.

Carmelo Cirillo, 27 años, albañil italiano con María Brongianni, 25 años, italiana.

Defunciones

Dia 29—Julian Deane, oriental, 25 años, casado, Olimar 61; Victoriana Esquivel, oriental, 32 años, soltera, Emilio Reus 75; Edmundo Acosta y Lara, oriental, 21 años, soltero, Piedad 92; Dionisio Garrido, oriental, 2 meses y medio, Andes 376; Manuel Canela, oriental, 46 años, soltero, Manicomio Nacional; Juan Gomez, oriental, 84 años, viudo, Hospital de Caridad; Juan Tognietti, italiano, 30 años, casado, H. de Caridad; Horacio Guido oriental, 24 años, soltero, Cerro Largo 243; Carmen Liñan de Perez, oriental, 71 años, viuda, Caiguá 17 (bajos).

Varias noticias

Importante operación

Ante el escribano señor Juan T. Mengotti se ha otorgado escritura de venta de la finca sita en el calle Sarandí esquina Bacacay por el precio de 70.000 pesos oro, lo que viene á dar un precio de 390 $ oro el metro.

Fué comprador el señor Mariano Conde Fernandez.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en su casa calle Piedras núm. 134 de buenos muebles de dormitorio y comedor, piano, baño de hierro y variedad de artículos.

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. la casa calle Camacuá núm. 33. Base $ 3.500.

José B. Gomensoro—A las 4 1|2 p. m. la casa calle J. C. Gomez (Cámaras) núm. 220. Base $ 2.000.

José B. Gomensoro—A las 5 p. m. la casa calle J. C. Gomez (Cámaras) núm. 237|39. Base $ 2500.

Valor de la propiedad

En remate público vendió Gomensoro la propiedad calle Daymán 69 y 69 a en $ 5500 á don Juan C. Guerra.

—Anteayer fué vendida en remate público en la Bolsa de Comercio por el martillero M. Mendoza Garibay una fraccion de chacra compuesta de 15 hect. 7142 m. c. situada con frente al Paso de Mendoza, al precio de $ 550,00 la hectarea.

Comprador, Coronel Carmelo [illegible].

Martillero: A. Julio Botte.

—El martillero señor Santiago Caravagno ha realizado ayer las siguientes operaciones de venta:

La casa baja, Rodulfo núm. 16 (Aguada), área 268 m. 21 dec., en $ 5000,00 oro.

Compradora la señora Anunciada Vicenta de Stamaco.

La casa contigua á la anterior, señalada con el núm. 18, área 176 m. 20 dec., en $ 3600,00 oro. Comprador el señor Lorenzo J. Perez.

Interesa á los lectores

Llamamos la atencion de las personas [illegible] surtido de libros que [illegible] «Al Libro Viejo», Juncal [illegible] 163, [illegible] al público.

Allí hay de todo: libros de ciencia, de literatura, de arte etc. Por otra parte [illegible] precios de venta [illegible] que la casa se vea bastante frecuentada.

La seccion diarios y periódicos de Buenos Aires está servida con toda regularidad.

Librería Andrés Ríus

Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:

Diccionario Salvat, cuaderno 35.
Historia G. de Francia, cuaderno [illegible].

La Ibérica

Esta importante casa de la calle Rincon [illegible] acaba de recibir un espléndido surtido de exquisitos bombones [illegible] y artísticas bombonieras de las acreditadas fábricas [illegible] Victor Schmidt y [illegible] de Viena y Budapest, Gustav [illegible] Wilhelm Heller de Viena, J. S. Fry y Sons de Bristol.

1801 mzo. 29 1 p.

Poblacion flotante

ENTRADAS

Hotel Peninsular—José M. Lazarraga, [illegible] de Buenos Aires. [illegible]

SOLICITADA

A larguísimos plazos

Vendo el Domingo próximo 1.o de Abril á las 3 y media de la tarde, 79 solares en Los Pocitos, á pocas cuadras de los baños y de la hermosa playa.

Situados en la mayor altura y sobre la gran «Avenida Larrañaga», con tranvía á la esquina y próximamente el eléctrico á la puerta.

Mensualidades pequeñas, al alcance de todos los bolsillos. Solares grandes, 5 $ por mes, solares regulares 4 $ por mes y los mas pequeños 3 $ mensuales.

Nunca se han vendido terrenos tan centrales, valiosos y de tanto porvenir, pagaderos por cuotas tan chicas.

Base de venta, 2 reales la vara.

Léase mi aviso de remate.

No hay tren, pues, todo el mundo puede ir á pié, es un paseito agradable.

Punto de reunion, Almacen Liberal, calle Rivera esquina Larrañaga.

Por planos é informes á mi oficina, calle Sarandí número 208.—Francisco Piria. 815 v. mzo. 31.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Feín, Salvañach Vazquez.

Dia 29—Trámite—Mattera y Compañía Nelson Line, Catalá Moyano con Font S[illegible]

[illegible] queda, conc. [illegible] Juicio de responsabilidad [illegible] Aduana [illegible] Juicio de responsabilidad [illegible] criminales. Una administrativa.

Interlocutorias [illegible] José Maggiani [illegible] Suarez con Medina.

Definitivas—Galeno Conde con sus. Calleros.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Manuel V. Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 29. — Trámite — Jos Gonzalez Fernando con Sierra y Cia dos providencias; Antonio Menlleta con Ramon Irazabal; Taranco y Cia. con Felix Clapés y Cia. Ramon Alvarez con Américo Vila, Adolfo Lerena y Carlos Leborgne, Emilio Lorano contra el conc. Francisco Lasene José M.a Visca con Leopoldo Acosta y Lara, Manuel Bravo con Bruno Iruleguy dos providencias.

Interlocutorias —Juan Mattera con Pedro M. Delgue, Dionisio B. Helzuera conc., Florencio Folgar con José Galludo tere, José Folgar, Adolfo Delbado con Juan Peyrou, Banco de Cobranzas, Locacion y anticipos denunciando la fuga del comerciante Cesar Alessio, Rafael Fararo y Cia. con Jaüy Lopez y Cia., Sienra y Cia., con Soto, Hermosilla y Cia, Carmen Meliton con Alfredo Gorostiza.

Reservadas una.

Salvador Azuetrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 29. — Trámite — Suc. L. Adamo y otra, I. Cerrutti con I. Dell'Isola (2), incp. M. Perosa de Ratta, I. Rosso, F. San Martin con I. Gonzalez, conc. C. A. Piñeyro inct. Pietra Hnos., conc. B. Arraghi, exh. de Minas, I. Larraya, de Servetti con suc. L. Larrara, D. Carabo, H. con I. Sunna, conc. C. Cutiño de Tagia, F. Olmedo, P. Brigaglio con J. Briznone, sucns. B. Callorda y otros; S. Carducho con J. Postiglione de Milano, otro, suc. J. Mendez incte. incp. C. Mendez, oficio del Juzgado L. de Instruccion, L. Zülguemeyer con I. C. Echeverría, A. Avellieira con N. Garcia (2) R. Pereira con suc. P. Onetto, incp. J. Nuñez, I. Castañi Estrada, suc. S. Silva, M. Barreiro, exh. de Tacuarembó, suc. A. Lomaz y otra, M. R. Vaz con el J. Milhas, A. Gorostiaga con F. Garcia, oficio del Juzgado de lo Civil, conc. S. L. Delpenz, conc. C. Silva de Comas, M. C. Brum de Bayen, M. Hayet de Gonzales.

Interlocutorias Suc. M. Garcia.

Definitivas —I. Lopez Rodriguez, A. Martinez, A., Castiglia con J. Peyatlon.

Reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 29 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 18.890	para mañana	72 80 %
» 11.290	ídem ídem	72 80 »
» 10.810	ídem ídem	72 80 »
» 4.700	ídem ídem	72 80 »
» 4.700	ídem ídem	72 80 »
» 4.700	ídem ídem	72 80 »
» 9.400	ídem ídem	72 80 »
» 47.000	para fin de Abril ..	73 40 »
» 23.500	ídem ídem	73 30 »

BANCO H. DEL URUGUAY

300	acciones al contado	37 50 c/u
300	ídem ídem	37 50 »
200	ídem ídem	37 50 »
100	acciones para fin de mes .	37 50 »
100	ídem ídem	37 60 »
200	ídem ídem	37 50 »
500	ídem ídem	37 50 »
100	acciones para mañana ..	37 50 »
300	acciones para fin de mes .	37 50 »
200	ídem ídem	37 50 »
100	acciones para mañana ..	37 50 »
100	ídem ídem	37 50 »
50	acciones al contado	37 20 »
200	ídem ídem	37 20 »
200	acciones para mañana ..	37 20 »
200	ídem ídem	37 20 »
200	acciones para fin de Abril	37 60 »

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de mes ...	72 80 %
» 2.350	al contado	72 60 »
» 23.500	para fin de Abril...	73 20 »
» 23.500	para mañana	72 70 »
» 23.500	para fin de mes ...	72 70 »
» 23.500	para fin de Abril...	73 20 »

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000	para mañana	40 50 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de Abril	37 60 c/u
100	acciones para fin de mes .	37 [illegible] »
100	acciones para mañana ..	37 [illegible] »
200	ídem ídem	37 »
100	ídem ídem	36 70 »
100	acciones para fin de mes .	36 80 »
100	ídem ídem	36 80 »
100	acciones para mañana ..	36 40 »
100	acciones para fin de mes .	36 80 »
100	acciones para mañana ..	36 40 »
100	ídem ídem	36 80 »
100	ídem ídem	36 80 »
100	acciones hasta fin de Abril	36 80 »

CAMBIOS

El mercado sobre Europa ha seguido acusando flojedad, ofreciendo los negocios con este motivo escasa animacion.

En papel comercial se ha hecho algo con Banco á francos 5.44 sobre Paris directo, á 90 días vista.

En giros bancarios se terminaron diversas operaciones á 90 dias á los tipos que mas abajo cotizamos, y telegráfico Paris á 5.37 francos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado floja y desanimada.

En papel comercial con banco se hizo algo á 15:250 reis á la vista, quedando con tomadores á este precio y á 15:200 á 90 días.

Letras bancarias se colocaron á primera hora á 15:100 reis por £, cerrando con vendedores á 15:150.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 7/8 á 51 15/16		52 1/16 á 52 1/8
Francia á 90 d/v 5.41 á 5.41 1/2		5.44 1/4 á 5.44
Amberes á 90 d/v 5.42		5.46 1/4 á 5.47
Alemania á 90 d/v 4.41 1/2		4.44 3/4 á 4.45
Nueva York á la vista 0.98 cts. por peso		
Italia á la vista 5.28 á 5.28 1/2		
España 6.13 á 6.15		
Brasil á la vista 15:150		15.250 á 15:200
Buenos Aires, 1/2 % premio		par

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 57.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906)	$	361.154 30
Entregado en Febrero	$	403.577 29
Total........	$	764.731 59
Entregas en Marzo hasta el dia 27	$	464.611 13
Marzo 29 correspondiente al dia 28	»	22.101 28
Total.........	$	486.862 71

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28	$	93.467 17
Entregas en Marzo hasta el dia 27	$	56.685 74
Marzo 29 correspondiente al dia 28	»	2.712 26
Total........	$	59.398 00

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem ídem Febrero	»	215.241 22
Total	$	407.856 86
Entregas en Marzo hasta el dia 27	$	247.792 80
Marzo 29 correspondiente al dia 28	»	11.835 35
Total........	$	259.628 15

NOTICIAS COMERCIALES

Amberes, 29 —La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.80.

Roubaix, 29 —La lana Tipe Unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 6.20 y medio.

Havre, 29 —La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 198.50.

Buenos Aires, 29 —Se tomaron los siguientes fletes: vapor Generoso, 3.600 toneladas, 15 Abril, 15 Mayo; San Lorenzo; San Vicente; cereales, 12 chelines 4 peniques. Puerto directo 6 peniques menos. Vapor Temzus, 4.600 toneladas listo San Lorenzo, San Vicente, cereales, 12 chelines. Puerto directo 11 chelines 6 peniques. Opcion Colastiné, Paraná 1 chelin extra.

Vapor Oakwood, 5.000 toneladas, Abril, Buenos Aires ó La Plata, San Vicente cereales 10 che. 6 peniq. Puerto directo 10 chel.

Vapor Tuscar, 3.900 toneladas, Junio, San Lorenzo; San Vicente 13 chel. 6 peniq. Puerto directo 13 peniq.

Las operaciones de cereales han sido [illegible].

Buenos Aires, 29 —Cédulas H Nacionales, al contado, 104.10.

Cédulas K Nacionales, al contado, 96.90.

Cédulas S 0/0 Provinciales al contado, 98.50.

Crédito Argentino, al contado, 98.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0 (2.a série), al contado, 94.20

Mercado C. de Frutos, al contado, 128.

Compañía Sutphen, al contado, 26.

Idem ídem, fin de Abril, 26.40.

Cervecería Palermo (ordinarias), al contado, 131.

[illegible] al contado, 9.20.

Idem ídem, fin de Abril, 9.40.

Muelles de La Plata, al contado 24.30.

Idem ídem, fin de Abril, 24.30.

Puerto San Nicolás al contado, 38.30.

Idem ídem, fin de mes, 39.

Idem ídem, fin de Abril, 40.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8.

Idem Francia 5.08.

Idem Alemania, 4.15 1/4 á 1/2.

Idem Bélgica, 5.10 3/4 á 11.

Idem [illegible], 5.08.

Idem España, 5.75.

Idem Rio de Janeiro, 15:150.

Idem Montevideo, 1 0.00.

Salen «Eolo», «Venus» y «Colombia».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 29 de 1906.

LANAS

En el dia de ayer llegaron 196 bolsas con 29.460 kilos procedentes del interior.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vias 2.052 fardos y 221.164 bolsas con 31.555.200 kilos.

El movimiento de operaciones sigue muy limitado, pues los compradores permanecen retraídos.

Cotízase:

Lanas supras	de $ 4.50 $ á 4.80
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.30 » » 4.40
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.10 » » 3.20
Idem buena ídem ídem ídem	» 3.60 » » 3.80
Idem regulares	» 3.45 » » 3.50
Idem bajas	» 3.20 » » 3.10
Defectuosas por semillas, sarna, etc.	Sin ventas
Corderos al barrer, sin lavar	» 3.20 » » 3.30
Barrigas según clase	» 2.00 » » 2.11
Lanas cruzas:	
Cruzas crudas finas, buenas, livianas y limpias de semilla	» 4.40 » » 4.85
Idem regulares á buenas	» 4.20 » » 4.00
Idem gruesas	» 3.80 » » 4.00
Idem cordero	» 3.00 » » 3.80
Idem barriga	» 2.20 » » 2.30

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta de 1903 cueros la entrada habida ayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 190.691 cueros.

Muy pocos negocios se realizaron en este fruto, pues lo vendido solo alcanza á unos 600 cueros que obtuvieron estos precios:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 4.00 á $ 4.10
Id. de campo, inferiores sin garrapatas	» 3.80 » 3.90
Id. de matadero regular	» 3.60 » 3.70
Id. inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.45 » 3.55
Becerritos sin garrapatas	» 3.10 » 3.20
Id. campo lanares secos	» 2.20 » 2.30
Nonatos al barrer	» 3.60 » 3.70
Id. de vientre	» 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representan la última entrada 301 cueros procedentes del interior y 1.075 del litoral.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 25.962 cueros.

Sigue la buena demanda por este fruto, cuyos precios se han afirmado algo.

He aquí los que rigen hoy:

Novillos de 30 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.90 á $ 6.00
Vacas de 18 ídem, ídem ídem	» 4.90 » 5.00
Vaquillonas de 14 á 18 ídem	» 4.50 » 4.60
Id. de 10 á 14, íd. íd.	» 1.50 » 1.60
Becerros de 10 kilos	» 0.50 » 0.60
Nonatos, becerros, lastimados y buen tamaño, sin tajos	» 0.50 » 0.70

CUEROS LANARES

Llegaron por via terrestre 34 cueros, 371 atados y 7 fardos.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vias 25.239 cueros, 27.115 atados y 2.060 fardos.

Regular actividad se nota en los negocios de estas pieles, llegándose á vender hoy unos 25.000 kilos, cuyos precios mas corrientes son los que indicamos á continuacion:

Cueros lanares de estacion muy adelantados y de 8 lanas	de $ 0.350 á $ 0.380
Id. íd. regulares	» 0.240 » 0.260
Id. íd. atrasados	» 0.280 » 0.25
Id. íd. pelados	» 0.230 » 0.240
Borreguitos	» 0.200 » 0.210
Corderitos nuevos libres de incorvibles, los 10 piezas	» 0.85 » 0.9

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer fué de 50 cueros, que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 5.255 cueros.

Se opera á estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.70
Cueros de potro secos recon los hilos	» 2.80 » 2.90
Id. mal cerchos	» 1.40 » 1.5
Potros, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron 51 atados y 1 cuero, que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 1.490 cueros y 569 atados.

He aquí la escala de precios que rigen:

Id. de gamo de [illegible]	de $ 1.00
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 1.60 á $ 1.70
Id. chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.70 » 0.80
Carpincho en corona c/s	» 0.70 » 0.80
Id. medianos ídem ídem	» 0.15 » 0.2
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.30
Venado cada uno	sin valor
Zorro con cola, cada uno	» 0.70 » 0.80
Id. sin cola ídem ídem	» 0.01 » 0.15

CERDA

Por via terrestre llegaron 17 bolsas y por fluvial 57, formando un total de 74 bolsas.

En lo que va transcurrido del presente año han llegado por diversas vias 2.209 bolsas.

Convenientemente se coloca á estos precios:

Mezcla buena del interior por kilo	de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca los 10 kil	» 3.35 » 3.40

PLUMA

Se recibieron 2 bolsas que unidas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 339 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 8.50 á $ 3.70
Id. regular, kl.	» 2.70 » 2.80
Id. picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Hubo por via fluvial una entrada de 1640 bolsas y por via terrestre 4637, formando un total de 6.277 bolsas.

Se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 365.793 bolsas.

Los compradores no demostraron interés por este grano, de ahí las pocas operaciones que se han realizado:

Helas aquí:

Los 100 kilos c|b

64 bolsas de Ortiz	á $ 3.85
175 ídem de Libertad ......E.	» 3.85
64 ídem de ídem	» 3.80
500 ídem de Gonzalez	» 3.825
127 ídem de La Lata	» 3.75
750 ídem de Rosario	» 3.85
220 ídem de Tarariras	» 3.65
310 ídem de Mal Abrigo	» 3.65

Cotízase:

Fenas exportacion en bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	de $ Nominal
Buenos á superiores viejos con bolsa	» 3.90 » 3.50
Regulares ídem ídem	» 3.70 » 3.80
Superiores nuevos	» 3.70 » 3.7
Buenos, ídem ídem ídem	» 3.60 » 3.7
Regulares ídem ídem íd.	» 3.30 » 3.5
Rechazos superiores s/bls.	» 3.40 » 3.50
Buenos, ídem ídem ídem	» 3.20 » 3.3
Regulares ídem ídem	» 2.80 » 3.05

MAIZ

Consta la entrada de ayer de 2.897 bolsas procedentes del interior y de 62 del litoral.

Por todas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 100.136 bolsas.

Este grano se ha colocado hoy á los siguientes precios:

Cuarentino nuevo	Los 100 kil. $ 3.00 á $ 3.10
Comun nuevo seco	» 2.65 » 2.70
Id. íd. regular de	» 2.50 » 2.55
Morocho seco y sano	Nominal
Id. regular	»
Para exportacion seco y limpio	Sin operaciones
Id. para destilería (pic)	» 2.50 » 2.60

LINO

Se anotó una entrada de 300 bolsas, que unidas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 16.292 bolsas.

Cotízase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b. superiores para consumo	de $ 4.00 á $ 4.10
Regulares íd. íd.	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa sup. nueva.	de $ 2.80 á $ 3.00
Id. regular	» 2.40 » 2.60
Id. mezcla nueva s/clase	» 2.00 » 2.10
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60 » 0.70
Pasto nuevo según clase y estado	» 0.90 » 1.10
Paja trigo blanco, fardo	» 0.50 » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial según marca, los 10 kilos	de $ 0.69 á $ 0.70
Id. extra, ídem ídem	» 0.63 » 0.64
Idem primera	» 0.59 » 0.60
Id. 2.a según clase	» 0.49 » 0.50
Idem de maíz ídem ídem	» 0.60 » 0.65
Afrecho los 100 kls.	» 1.92 » 2.00
Id. afrechillo ídem ídem	» 2.53 » 2.55
Id. granza sin id. id.	» 1.30 » 1.31
Idem [illegible] ídem	» 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 100 kls	de $ No hay
Idem criolla ídem ídem	» 2.80 » 3.00
Avena, según clase	» 3.20 » 3.30
Jojo, limpio	» 2.75 » 3.00
Papas buena para consumo	» 3.20 » 3.40
Porotos manteca sanos	» 1.25 » 1.30
Idem blancos chicos ídem	» 0.80 » 0.90
Varios clases y colores	» 0.65 » 0.7
Maní para fábrica	» 0.45 » 0.50
Idem para consumo	» 0.50 » 0.60
Alpiste limpio, íd íd	» 0.40 » 0.46
Idem regular	» 0.24 » 0.30
Semilla de nabo ídem	» 0.28 » 0.30
Paja de escoba, metro	» 0.05 » 0.70
Guano, los 100 kilos	» 1.00 » 1.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 28

Por Vía Fluvial—1075 cueros vacunos salados, 57 atados becerros, 45 íd. silvestres, 2 íd. lanares, 57 bolsas cerda, 1640 íd. trigo, 62 íd. maíz, 85 íd. alpiste.

Por Estacion Central—196 bolsas lana, 1903 cueros vacunos secos, 301 íd. íd. salados, 50 íd. potros, 51 íd. becerros, 6 atados íd., 34 cueros lanares, 371 atados íd., 7 fardos íd., 4 atados corderos, 1 atado silvestre, 6 atados íd., 17 bolsas cerda, 2 íd. plumas, 1637 íd. trigo, 2397 íd. maíz, 300 íd. lino, 71 íd. cebada, 18 íd. joyo, 12 íd. porotos, 10 íd. avena, 58 íd. gálica, 146 íd. alpiste, 221 zapallos, 180 atados paja escoba.

TRIGO

Por Estacion Central—á P. Calafat 26 bolsas; á E. Storace 164; á J. Llard 215; á Santos García 251; á A. Estradé 212; á J. A. Gonzalez 69; á J. M. Suarez 1271; á Salgado y Cadenas 120; á Taranco y Ca. 1020; á J. Cabajani 77; á R. C. Butler 108; á A. P. y Alvarez 86; á R. Grafiña y Ca. 288; á J. C. Sanchez 150; á H. y Goicochea 11; á M. Conde 70; á L. y de la Peña 30; á B. Peñagaricano 288; á Lelarco 26; á J. C. Gallo 9.

Por Via Fluvial—á A. Rovara 340 bolsas; á G. y Raffo, 520; á E. y Storace 525; á C. y Aguerrebere 542.

MAIZ

Por Estacion Central—á G. y Calafat 152 bolsas; á N. Ineiarte 165; á J. Llard 194; á Montegibro y Ca. 150; á J. A. Gonzalez 54; á R. C. Butler 58; á A. P. y Alvarez 509; á F. B. Helguera 32; á B. Peñagaricano 278; á M. Castello 27; á Campodónico y Ca. 47; á J. Uran 82; á R. Graffina y Ca. 171; á E. F. Alvarez 65; á H. Castellanos 29; á H. y Goicoechea 30; á J. C. Gallo 37; á J. G. Alonso 73; á J. García 70; á Campodónico y Ca. 81 íd.

Por Via Fluvial—á C. y Aguerrebere 62 bolsas.

LANA

Por Estacion Central—De Achar — por J. Taneyra á Balparda y Ca. 1 bolsa; por P. Llendi á E. Bordalehere 4; por V. Castro á M. Conde 20.

De Mansavillagra: por J. Miramonte á H. y Goicoechea 13 bolsas; por A. Ravera á N. Iaciarte 5.

De Fray Marcos—por C. Campanone á F. Deela 2 bolsas.

De Chamizo—por J. P. Franquis á Taranco y Ca. 1 bolsa.

De La Cruz—por L. Bello á Z. y Beramendi 64 bolsas.

De Sarandí—por G. Carril á J. D. Pereyra 16 bolsas.

De Tranqueras—por J. Carvalho á S. y Cadenas 3 bolsas.

De Solís—por S. Nogueira á E. Bordabehere 10 bolsas.

De Minas—por V. C. Zuburú á E. Bordabehere 10 bolsas; por J. Eguia á J. D. Pereyra 4; por R. y Terra á J. Rodriguez 2 íd; por D. Speranza á R. y Anastasia 4; por R. Sarazola á Balparda y Ca. 3.

De San José—por R. Achistequi á J. Segade 8 bolsas; por J. Echegoimberry á Zubillaga y Beramendi 26.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Balparda y Ca. 71 atados lanares; 247 cueros vacunos secos; 76 íd. íd. salados; 1 fardos lanares; 3 cueros potros; 1 íd. silvestres; 2 bolsas cerda; 1 atado becerros; 13 cueros íd.; á Rodriguez y Palma 41 cueros vacunos secos; 1 íd. potro, 3 atados becerros; 2 cueros íd.; á Helguera y Goicoechea 17 atados lanares; 195 cueros vacunos secos, 1 íd. potro, 21 íd. becerros; 2 bolsas cerda; á N. Iaciarte 55 atados lanares; 34 cueros íd.; 50 íd. vacunos secos; 3 íd. potros; 1 atado becerros, 6 cueros íd., 32 atados corderos; 1 bolsa cerda, 1 íd. plumas; á F. Deela 52 cueros vacunos salados; 5 íd. becerros; á Taranco y Ca. 77 atados lanares; 1 cuero vacuno seco, 68 íd. íd. salados; 1 íd. potro, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á S. E. Rodriguez 6 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 105 íd. íd. salados; 1 atado becerros; 1 bolsa cerda; á E. Bordabehere 41 atados lanares; 3 fardos íd., 194 cueros vacunos secos; 30 íd. potros; 7 atados becerros; 2 atados silvestres, 6 bolsas cerda; á M. Conde 10 atados lanares; 131 cueros vacunos secos; 1 íd. potro, 13 íd. becerros; á J. D. Pereyra 163 cueros vacunos secos; 1 íd. potro; 28 íd. becerros; 2 bolsas cerda; 1 íd. plumas; 24 atados lanares; á M. Allende 1 atado becerros, 45 cueros vacunos secos, 1 íd. potro, 1 bolsa cerda; á Salgado y Cadenas 27 atados lanares; 162 cueros vacunos secos; á J. Rodriguez 57 atados lanares; 90 cueros vacunos secos, 2 íd. potro, 4 íd. silvestres; 1 bolsa cerda; á R. y Anastasia 5 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 2 íd. potros.

TABLADA DEL NORTE

Dia 29

De Durazno: 37 novillos; 1 vaca; remitidos por Nicolás Col (hijo) y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18.50 n, 19 v; carne gorda; criolla; para abasto y saladero.

De Flores: 1 vaca; remitida por Miguel Gerendian y vendida por Adalberto Rodriguez, á $ 15; carne gorda; criolla; para abasto.

De Durazno: 64 novillos; 16 vacas; remitidos por Felicia C. Brufao y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 16 y 20.75 n, 15 1: carne gorda; criolla; para saladero.

De Maldonado: 60 novillos, remitidos por José Mesera y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 14; carne gorda; criolla; para saladero.

De Tacuarembó: 53 novillos; 27 vacas; remitidos por Bernardo Fernandez y vendidos por Silveyra y Haro; á $ 21 n; 14 v; carne buena; mestiza; criolla; para saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos; 23 vacas; remitidos por Pablo Hernandez y Hnos. y vendidos por Silveyra y Haro; á $ 21 n; 14 v; carne buena; mestiza; criolla; para saladero.

De San José: 30 novillos; remitidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19; carne buena; mestiza; para abasto.

De Minas: 26 novillos; 15 vacas; remitidos por Sergio Baccio y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 13 y 17 n; 13 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Soriano: 17 bueyes; 110 novillos; 60 vacas; remitidos por Marcos Gardenias y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 24.50 b; 17.50 n; 14.75 v; carne buena; mestiza; criolla; para saladero.

De Durazno: 40 novillos; remitidos por Henderson y Henderson y vendidos por Adalberto Rodriguez, á $ 20.50; carne buena; mestiza; para saladero.

De Florida: 10 novillos; remitidos por Luciano Cardozo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15; carne buena; criolla; para interior.

De Minas: 30 novillos; 11 vacas; remitidos por Juan B. Miranda y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 10.50 y 13.50 n; 10.50 v; carne buena; mestiza; criolla; para saladero é interior.

De Montevideo: 8 novillos; 51 vacas; remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 13.75 n; 13.75 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Flores: 32 novillos; remitidos por Fructuoso Fernandez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 15 y 15.75; carne buena; criolla; para interior.

De Minas: 20 novillos; 24 vacas; remitidos por Pedro A. Nuñez y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 15 n; 15.50 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Minas: 7 novillos; 16 vacas; remitidos por Diego Fernandez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 14.50 n, 13 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Minas: 12 novillos; remitidos por Pedro R. Ottaz y vendidos por Silveyra y Haro á $ 12.50 y 15.25; carne buena; criolla; para saladero é interior.

De Montevideo: 2 novillos remitidos por Carlos Abreu y vendidos por Adalberto Rodriguez, á $ 11; carne buena; criolla; para servicio particular.

De Florida: 12 vacas; remitidas por Justo Vidal y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 13.50; carne buena; criolla; para abasto.

De Florida: 2 novillos; remitidos por Alberto Maidana y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 16 n; 9.50 y 13 v; carne buena; criolla; para abasto é interior.

De Durazno: 8 bueyes; 10 novillos; 15 vacas; remitidos por Rudesindo Jorden y vendidos por Amespil y Cuadra; á $ 22.50 b; 16 n; 15 v; carne buena; mestiza; criolla; para saladero.

De Florida: 180 novillos; remitidos por Santos L. Crosto y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 13; 16.50; 18.50 y 22; carne buena; mestiza; para abasto y saladero.

De Minas: 5 novillos, 1 vaca; remitidos por Nicasio R. Gallo y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 16 n; 10 v; carne buena; criolla; para interior.

De Florida: 3 bueyes; 13 novillos; 73 vacas; remitidos por Marcos Perez y vendidos por Pedro Larroque, á $ 16 b; 12.50 y 22 n; 12.50; 17 y 18.50 v; carne buena; mestiza; criolla; para abasto; saladero; interior y servicio particular.

De Minas: 1 buey, 83 vacas; remitidos por Pedro P. Ohats y vendidos por Gonzalez y García; á $ 21 b; 11 n; carne buena; criolla; para saladero.

De Florida: 60 novillos; remitidos por Miguel de la Peña y vendidos por Viuda de Apestegny y Palau, á $ 20; carne buena; mestiza; para abasto.

De Minas: 1 buey, 55 novillos; 21 vacas; remitidos por Juan O. Fernandez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 29 b; 19.50 y 25.50 n; 15 v; carne buena; mestiza; para abasto y saladero.

De Colonia: 151 novillos, remitidos por Antonio D. Roturo y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 22.50; carne gorda; mestiza; para saladero.

De Rio Negro: 50 novillos; remitidos por Juan Amorena y vendidos por S. Pereyra é hijo; á $ 23.50; carne buena; mestiza; para abasto.

De Florida: 38 novillos; remitidos por Juan P. Muñoz y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 14.50 y 17; carne buena; criolla; para abasto é interior.

De Canelones: 11 bueyes; 14 novillos, remitidos por Alejandro Gonzalez y vendidos por Gonzalez y García; á $ 21 b; 11 y 15 n; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Montevideo: 12 vacas; remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por Adalberto Rodriguez, á $ 13; carne buena; mestiza; para abasto.

De Minas: 10 bueyes; 31 novillos; 2 vacas; remitidos por José J. Antúnez y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 19.50 b; 13 y 17 n; 12 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Florida: 2 bueyes; 59 novillos; 2 vacas; remitidos por Federico N. Peinado y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 21.50 b; 15.50 n; 14.70 y 15.50 v; carne buena; mestiza; criolla; para abasto y saladero.

De Montevideo: 8 vacas; remitidas por Juan M. Pippo y vendidas por Adalberto Rodriguez, á $ 10.50; carne buena; criolla; para interior.

De Minas: 60 novillos; 8 terneros; remitidos por Rafael M. de Vida y vendidos por Viuda de Apestegny y Palau, á $ 17 n; 4.50 t; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Minas: 43 novillos; 22 vacas; remitidos por Santiago Alio y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 17 n; 12 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Minas: 60 novillos; remitidos por Antonio C. Graña y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 16.50; carne buena; criolla, para saladero.

De Florida: 15 novillos; 56 vacas; 16 terneros; remitidos por Antonio Naranja y vendidos por S. Pereyra é hijos; á $ 14.50 n; 10 y 14 v; 4.50 t; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Florida: 30 novillos; 10 vacas; remitidos por Angel Bosch y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 21 n; 12.75 v; carne buena; mestiza; criolla; para abasto y saladero.

De Florida: 8 bueyes; 11 novillos; 31 terneros; remitidos por Juan P. Iturbide y vendidos por Juan B. Bidart; á $ 17.25 b; 17.25 n; 4.50 t; carne buena; mestiza criolla; para abasto é interior.

De Montevideo: 8 novillos; 51 vacas; remitidos por Pedro Bidart y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 18.50 n; 15 y 18.50 v; carne buena; mestiza; para saladero.

De Colonia: 16 bueyes; remitidos por Martin Muniz y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 22; carne buena; mestiza; para saladero.

De Treinta y Tres: 307 vacas; remitidos por Wilson Hnos. y vendidos por Juan J. Abaracon; á $ 14; carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes; 42 novillos; 19 vacas; remitidos por Félix Berreta y vendidos por Silveyra y Haro á $ 22 b; 13 y 18 n; 13 v; carne buena; mestiza; criolla; para saladero.

De Minas: 30 novillos; 15 vacas; remitidos por Julian Bueno y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 15.50 n; 11 v; carne buena; criolla; para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20, 21; 21.50.

Novillos: á $ 13; 18.50; 20; 23.50; 23.50, 17; 11; 14.50; 19.

Vacas: á $ 13.50; 13; 15; 11.50; 15.50; 12.75; 19.

Terneros: á $ 4.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 32.50; 21; 22; 24.50.

Novillos: á $ 16; 22; 18.50; 16.50; 22.50; 15; 13; 17; 15.50; 16.50, 21, 18, 16; 20.75; 14; 17.50; 20.50; 13.50; 13.75 14.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 15; 11; 12; 10; 14; 13; 14.75; 13.75; 15.50.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

ORION, vapor brasileño, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itapaby, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro sale el 30 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

MARBURG, vapor aleman para Madeira, Amberes y Bremen, sale el 30 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m., la recomendada hasta las 2 p. m.

P. DE SATRUSTEGUI, vapor español, para Tenerife, Cadiz, Barcelona y Génova, sale el 2 de Abril.

La ordinaria, en el correo hasta las 10 a. m.; la recomendada, hasta las 9 a. m.

MAGELLAN, vapor francés, para Santos, Rio Janeiro; Bahía; Pernambuco; Dakar; Lisboa y Burdeos, sale el 31 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 10 a. m.; la recomendada, hasta las 9 a. m.

AQUITAINE, vapor francés, para Santos, Rio Janeiro; Bahía y Marsella; sale el 1.o de Abril.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

ORITA, vapor inglés, para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

La ordinaria, en el correo, hasta las 2 p. m.; la recomendada, hasta la 1 p. m.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

NOMS	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Emma	italiano	30	Génova y escalas
I. Prince	inglés	30	Londres
Royal	inglés	30	Londres y esc.
Júpiter	brasilero	30	Rio de Janeiro
Osiris	aleman	30	Hamburgo y esc.
Desterro	brasilero	30	Rio Janeiro y esc.
Orion	brasilero	30	Rio Janeiro y esc.
Nyaland	aleman	30	Hamburgo y esc.
Clyde	inglés	31	Southampton y es.
Toscana	italiano	31	Santos y Génova
Amstelland	holandés	31	Amsterdam y esc.
Borkum	inglés	31	Bremen y esc.

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas" por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

MARITIMOS

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 31 de Marzo á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhav, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 3 de Abril á las 4 p. m. [illegible] Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Geraldino Silveira, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY-FROMY

Saldrá el 31 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el sábado 14 de Abril 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeres de primera clase prueba categoría, de ida y vuelta ó ida solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 26 de Abril de 1906

Para Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Sardegna

Comandante PARODI

Sale el 12 de Abril de 1906

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO Calle Piedras 194.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
Clyde. Cap. A. C. Farmer	Abril 7
Aragón. Cap. L. R. Dickinson	» 21
Magdalena. Capitán	Mayo 5
Thames. Cap. H. L. Ewing	» 19
Clyde. Capitán A. C. Farmer	Junio 2
Aragón. Capitán L. R. Dickinson	» 16

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1015, Central 1018 p.n.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 4 de Abril de 1906.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

BRASILE

Comandante: OLIVARI

Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 18 de Abril de 1906.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORITA (Á DOS HÉLICES) Capitan: H. W. HAYES. Saldrá el 2 de Abril de 1906. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	ORISSA (Á DOS HÉLICES) Capitan: T. TAYLOR R. N. R. Saldrá el 7 de Abril de 1906. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
VICTORIA Capitan: J. RICHARDS. Saldrá el 18 de Abril de 1906. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	GALLIC Capitan: F. E. KITE. Saldrá el 22 de Abril de 1906. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos la Europa vía Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 89	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 62 [illegible].

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. - PIEDRAS - 142

COMPAÑIA TRASATLANTICA Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Abril de 1906

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Ferrol, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante GAREIN

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1906

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 1.889 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 íd. y 2.000 íd.; «Italie», 4.198 íd. y 2.800 íd.; «Espagne», 4.111 íd. y 3.200 íd.; «Provence», 4.055 íd. y 2.000 íd.; «Aquitaine», 3.500 íd. y 400 íd.; «Le Alsace», 4.108 íd. y 4.200 íd.; «Les Andes», 1.820 íd. y 2.100 íd.; «Bretagne», 6.000 y 1.200 íd.

En caso de cuarentena, los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrirse al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renausse Battier y Ca

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Por reparticion de bienes la casa calle Juan Carlos Gomez núm. [illegible] (antes Cámaras). Produce $ 18. Base $ [illegible].

EL VIERNES 30 del corriente Marzo, á las 4 1/2 p. m. remataré en la misma casa, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, en los autos Virginia Fesce de Cerazola.

Esta finca que tiene 7 piezas, cocina, letrina, 2 patios, aljibe, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 8 metros 10 de frente al Este; 11m354 en el Oeste; 11m596 Norte y 10m354 en el Sur y tiene en [illegible].

Obligacion en manos del señor actuario el 10 [illegible].

Gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

820 mz 24

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Por reparticion de herederos la casa de altos calle Juan Carlos Gomez núm. 137 y 139. Produce $ 32.50. Base $ 250.

EL VIERNES 30 del corriente Marzo, á las 5 de la tarde, remataré en la misma casa, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos Virginia Fesce de Cerazola.

Esta finca que tiene 5 piezas altas y 3 en los bajos, con 5 cocinas, 2 letrinas, aljibe, caño maestro adequinado y vereda pagos.

El terreno mide 8 m 59 de frente por 14 metros más 5 metros de fondo.

Area 123 metros 229.

Garantía el 10 %.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

821 mz. 24.

José B. Gomensoro

De la finca calle Piedad núm. 15 y 18, esq. Lima núm. 70 y 72—Venta en la misma y el mejor postor.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país. Esta finca dividida en la esquina para negocio, la trastienda, gran zótano, 1 altillo, 1 salon y 4 piezas chicas, caballeriza, aljibe manantial, y en los altos 3 piezas, cocina, letrina, etc. etc.

Caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 10 metros 737 de frente al Sur, por 21 metros 375 de frente al Oeste, á la calle Piedad.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 300 pesos en garantía.

Los armazones, mostrador, fidelera, aparejo y palos de estiva se rematarán en seguida.

822 mz 24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Por reparticion de bienes—La casa calle Comercio núm. 33.—Produce $ 19. Base de venta $ 2.500.

EL VIERNES 30 del corriente Marzo á las 4 p. m. remataré esta casa que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 3 piezas chicas, cocina, letrina, patio, corral al fondo, [illegible], vereda y caño maestro.

[illegible]

José B. Gomensoro

BUENOS MUEBLES

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EL DOMINGO 1.o de Abril á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quedando [illegible] en garantía.

[illegible]

821 mz. 24

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Por reparticion de bienes—V. [illegible] calle Canelones números 60 y 70 [illegible]. Produce $ 112—Base $ 8500.

EL LUNES 2 de Abril á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad, por mandato del señor Juez L. de lo Civil [illegible].

[illegible]

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía en manos del señor actuario el 10 por ciento.

Acto continuo un terreno en la Aldea y Propios.

Area: 929 metros. Base de venta $ 1000.

825 mzo. 24.

José B. Gomensoro

BUENOS AIRES 39 Y 41

Buena casa de altos—Al mejor postor y en la misma.

EL LUNES 2 de Abril á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta buena casa que comprende:

BAJOS—9 piezas, 2 patios, cocinas, letrina, aljibe, cañerías de gas.

ALTOS—8 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Produce 56 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento.

Puede visitarse. 826 mzo. 24.

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 278, esquina Maldonado.—Base de venta: $ 3.050.

EL VIERNES 6 DE ABRIL á las 4 de la tarde remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, sito en la manzana número 111 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguarón, por 18 metros 898 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle Maldonado, lindando por el Este y Norte con don José Barbosa y P. J.

Ha sido aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 3050 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo; que los gastos de toda clase serán á cargo del comprador [illegible] Código de P. C. [illegible]—Montevideo, Marzo 19 de 1906.—Anterce [illegible].

[illegible]

326 mz 20.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR POR LO QUE DEN

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

Juan Prando Algarate

[illegible]

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

[illegible]

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Dos preciosos solares situados en el paraje mas pintoresco, importante y de mayor porvenir, del lado Sur de la ciudad. Inmediatos al Parque Urbano, rodeados de valiosos edificios y con varias líneas de tranvía á la puerta. Uno calle Juan Jackson y el otro en la calle Joaquin Requena, á una cuadra de la entrada principal del Parque!!

EL DOMINGO 1.o de Abril á las 4 y 1/2 y á las 5 p. m.

A las 4 y 1/2 de la tarde, remataré el lindo solar con empedrado, vereda y cercos pagos, situado en la calle Jackson entre San Salvador é Isla de Flores, frente al edificio número 287. Localidad alta y pintoresca. Area muy conveniente, 265 metros cuadrados, frente 10 metros 737 mts.

A las 5 p. m., remataré el solar situado en la calle Joaquin Requena entre las calles San Salvador y Constituyente, al lado de la esquina de San Salvador y lindando con la propiedad número 160, á una cuadra de la entrada principal del Parque Urbano y al lado de la parada del Tranvía Oriental. Frente 12 metros, área total 337 metros cuadrados. Empedrado pago. Este solar tiene la ventaja de estar entre dos edificios. Títulos garantidos superiores. El remate se hará en los mismos solares. Seña, 60 $ por cada solar. Por mas datos, ocurrir al rematador, en la calle Zabala número 152.

807 mz 24.

Francisco Piria

79 SOLARES EN LOS POCITOS

A plazos larguísimos Y mensualidades pequeñas

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

Con tres ó cuatro pesos mensuales

EL DOMINGO próximo 1.o de Abril [illegible] al mejor postor á pagar en 60, 50 y 100 meses [illegible] 79 espléndidos solares [illegible] linda localidad de los Pocitos.

Base de venta: 2 reales vara

[illegible]

¡ASI ESTA LA OBRA!

[illegible]

[illegible] A LA BAJO MARTILLO! ¡VAYAN PREPARANDO!

[illegible]

700 mz. 22.

Jaime Mañé

GRAN REMATE 80 SOLARES 80

En las calles CONSTITUYENTE Y ELLAURI

Lindando con el Barrio La Paz

AL LADO DEL Parque Urbano

Con tranvías eléctricos de 4 centésimos al frente.

PASANDO EL Barrio Diego Lamas

80 SOLARES

Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo

Hermosos lotes. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores Bravo y Rodriguez

EL DOMINGO 8 de ABRIL, á las 3 de la tarde.

DESPUES MAS DETALLES

AMANZANAMIENTO OFICIAL

Calles de 20 varas de ancho, las que son una continuacion de las del Barrio La Paz,—que son todas oficiales. —Visiten la localidad y se admirarán Vds. de cuan espléndido es aquello, de como se progresa y se valoriza la tierra allí.

776 mzo. 21

Ricardo Lacueva

Remataré al mejor postor, el 1.o de Abril á las 4 p. m., donde nadie vende y todos desean comprar, 7 soberbios solares ubicados próximos á la Playa Ramirez y Parque Urbano. Paraje excepcional por su espléndida situacion, alto, bien airado, higiénico y panorámico. Unicos terrenos sin edificar, rodeados de edificacion moderna.

Ricardo Sienra

EXCEPCIONAL REMATE DE MERCADERIAS

Por exclusiva orden de una importantisima

CASA ALEMANA

En mi casa calle Rincon núm. 87

El viernes 30 de Marzo

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta del especial y espléndido surtido de mercaderías recien recibidas por dicha casa para la entrante estación de invierno para:

REGISTREROS, TENDEROS, ROPEROS Y SASTRES

Dada la importancia de la casa vendedora, no entro en detalles, solo diré que pondrá en venta todo su selecto surtido.

Ventas por bultos, 1|2 bultos y fracciones

NOTA—Mucho recomiendo á los señores compradores, la asistencia á este

EXCEPCIONAL REMATE

800 mzo. 23.

empedrado á sus frentes, así como tranvías en todas direcciones á sus frentes y costados.

Acudir al remate para palpar la realidad.

El 1.o, 2.o y tercer solar se hallan situados en la calle Caiguá entre Isla de Flores y San Salvador, á una cuadra del Asilo de Huérfanos. El 4.o solar, calle Timbó entre Isla de Flores y San Salvador. El 6.o solar, calle Timbó al Este esquina Estanzuela al Sur y el 7.o, calle San Salvador entre Gaboto y Yaro. Todos estos solares tienen frentes y fondos muy proporcionados que se indicarán en el acto del remate. Títulos garantidos. Mas datos, Zabala 153. Garantía, 10 o|o.
839 mz 26.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 29 del corriente á la una y media remataremos, al contado y á la vista, frente al Depósito Herrera y Obes 3.

35 barriles vino tinto, sin intervencion y en perfecto estado.
100 cajones vermouth italiano extra.
100 cajones vermouth francés extra.
1.700 k. aceite francés finísimo en cuarto de latas.
838 mz 27

Luis Francis

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde. De un terreno situado en la calle Larrañaga entre 8 de Octubre y Aldea, con las mejoras que contiene, consistentes en un rancho de ladrillos y tejas, árboles, alambrado y empedrado. Ha sido tasado en 1050 pesos. Venta por las dos terceras partes ó sean 700 pesos, y de conformidad con el siguiente edicto:

"REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.a seccion, doctor Ventura Fernandez, se hace saber al público, que el dia ocho de Abril próximo á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Luis Francis, asistido del infrascrito Escribano y del Alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Larrañaga, compuesto de diez y ocho metros y noventa centímetros de frente al Oeste á la citada calle Larrañaga, entre las de 8 de Octubre y Aldea, por cincuenta y un metros y cuarenta y dos centímetros de fondo al Este, lindando por el Sur con don Eleuterio Diaz. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos caratulados los señores Agorio y Apatía contra doña Dolores Perrone por cobro de empedrados. El terreno y demás mejoras ha sido tasado en la suma de mil cincuenta pesos, siendo base para la venta, setecientos pesos.—Montevideo, Marzo 21 de 1905.—Pedro Gomez Muñoz, escribano.

Martillero: calle Asuncion núm. 50a.
798 mz 23

José Caramés

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicación, continuación Avenida 19 de Abril, á una cuadra del camino Larrañaga y 1 1|2 de la capilla Jackson.

UNA CASA QUINTA con gran cantidad de árboles frutales y forestales, gran pozo y cercada con tejido Berson. Gran porton de hierro, glorietas, etc.

Casa de material con 7 piezas y demás comodidades. Cochera, caballeriza, etc.

Consta de una área de 3476 varas con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 8 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José Caramés, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en un solo lote á la venta en remate público y al mejor postor, de 5 solares de terreno situados en el Barrio 19 de Julio, en este departamento, señalados con los números 21, 22, 23, 24 y 20 en el plano del agrimensor don Casimiro Piaffy de Octubre de 1895, y que por estar unidos tienen un frente de 34 metros 40 centímetros al Oeste sobre la calle 19 de Abril; 50 metros en el Sud; 77 metros 30 centímetros al Oeste lindando con doña Clemencia Esteves de Posada y don Ramon Sabaté y el Norte linda en parte con el solar 31 y en el resto con la calle de los Patriotas.—Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Irene Viera.—Montevideo, Marzo 23 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Por mas datos, véase el rematador en su domicilio. Ejido 151.
797 mzo. 23.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.o de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde, de

Un hermoso solar de terreno

sito en la calle Monte Caseros, solar núm. 5, fraccion C, en el barrio Paysandú, con 10 varas de frente por 60 varas de fondo. Area superficial: 600 varas. Grandiosa oportunidad. Dicho terreno está situado á muy buena altura, paraje saludable, frente á los fondos del Parque Central, á 2 cuadras y 1|2 de la calle Figurita, cercado todo con alambre y una gran variacion de árboles. Frente á la vía del ferrocarril.

Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 50 pesos como garantía de su compra.

Por mas detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.
855 mzo. 28.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.o de Abril á las 5 1|2 de la tarde, de un hermoso solar de terreno sito en la calle Figurita, donde desemboca la calle Cuñapirú, á 4 cuadras de la calle 8 de Octubre, apropiado para un hermoso chalet, con empedrado pago, con 13 metros y 1|2 de frente por 50 metros de fondo. Area superficial 675 metros. Inmediato á la fábrica de sombreros, á 4 cuadras de la quinta del señor Mondino. Es un jardin Art Nouveau. Posicion inmejorable. Gran oportunidad.

Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 50 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.
858 mzo. 28.

Deolindo F. Tirelli

En breve rematará la hermosa propiedad sita en la calle 18 de Julio número 938, propiedad moderna y espaciosa.

Próximamente, detalles.

Por datos, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 806 mz 24.

Manuel G. de Zúñiga

¡El paraiso terrenal!

DE UNA CASA FRENTE AL «GRAN HOTEL BALNEARIO DE LOS POCITOS» POR LOS FONDOS SE SALE A TOMAR LOS BAÑOS, PASANDO POR DEBAJO DE LAS CASILLAS DE LOS HOMBRES. LA UNICA CASA QUE OCUPA UNA POSICION TAN BRILLANTE EN LOS POCITOS.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, para arreglo de la testamentaría de don Juan B. Madóz, procederé á la venta de dicha finca, construida en terreno compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Francisco Vidal por 21 metros 473 milímetros de fondo al Este, al lado de la esquina Cristóbal Colon. Consta de 6 habitaciones, patios, algibe, piletas para lavar, etc. Empedrado y arrimos pagos. Títulos superiores. El comprador entregará en garantía en el acto, 250 pesos oro. La llave de la casa está en las casillas de baños de los hombres.

Los carteles colocados indican la propiedad en venta.

Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b. 779 mzo. 22

Mendoza Garibay

Como judicial — por division de condominio.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las 4 de la tarde.

Hermosa casa quinta

La conocida propiedad de la sucesion Wilson-Canstatt.

Camino de Suárez núms. 15 y 17

A 20 metros de la gran Avenida Agraciada y frente á la «Plazuela Joaquín Suarez», recientemente autorizada por la Cámara de Representantes, que convertirá aquel precioso sitio en el mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, por su elevacion, que descubre un panorama encantador con vista á la ciudad y a la bahía.

Linda con los jardines de Gayoso (hoy Chiarino), Riva, Zuccelli, Canstatt, Laghemann y otros.

Area: 6376 m. 74. Mide 52 m. de frente.

Esta preciosa quinta cuenta con dos cuerpos de edificio y muchas mejoras.

CASA PRICIPAL — Sala y comedor de 11 m. por 6 cada uno; 4 espaciosos dormitorios de 5 por 6; zaguan, corredor con columnas y cielo raso de yeso, escalera de portland, algibe, w. c., cocina y 4 piezas de servicio, cañerías de aguas corrientes, verja con cimientos y pilares de material con dos portones de fierro para entrada de carruajes, por caminos de eucaliptus y acacias. Al frente hay un foco de arco voltáico.

OTRA CASA INDEPENDIENTE —Con seis piezas, cocina, w. c. y aguas corrientes, techos de zinc con tejuela, (sistema porteño), corredores de teja, con columnas de madera, pisos de tea de primera, etc., etc.

Lo mejor es visitar esta valiosa propiedad para completar estos datos.

La Calle Colorado, proyectada, le da 40 vs. de frente por el costado Este, sin quitarle terreno, mejorando notablemente la propiedad.

Base de venta: $ 1.35 el metro.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador. Seña: 500 $.

Por ver el plano, títulos y otros informes, ocúrrase a mi oficina calle Sarandí número 204.

El cartel fijado en la misma, indica su ubicacion.

NOTA — Hay inquilinos á buen precio y por todo el año, que no se han querido aceptar por haberse dispuesto el remate. 733 mz 19.

Eduardo Abacell

JUDICIAL

Importante remate de la propiedad calle Buenos Aires números 247 a 253, esquina a la de Cerro, números 187 á 197.—Terreno central y de porvenir por su posicion y condiciones especiales. 28 metros 744 de frente á Buenos Aires, por 30 metros 915 de frente á Cerro, con sótano natural y todas sus mejoras.—Venta en un lote con tasacion baja.—Base de venta: 40 pesos el metro.

EL VIERNES 6 de Abril á las 5 de la tarde procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, recaida en el juicio sucesorio de don Juan A. Turenne, la indicada propiedad, edificada en un terreno de 858 metros 76 decímetros cuadrados, tasado á 60 $ el metro, ó sea en $ 53.325.60.

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, Rincon 52.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento, siendo de su cuenta los gastos de escrituras y certificados.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre el lote que ofrezco en venta, el que, por sus dimensiones y su situacion, se presta para construir un gran hotel ó varias casas para negocio y para familias que aseguran una renta fija. 818 mzo. 24.

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó a los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catálogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero.
683 mzo. 11.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de salon, piano, dormitorio matrimonial Luis XV y uno de una plaza Enrique II, espléndido comedor, escritorios, libros, en su mayoria de ingenieria electricista, aparatos para luz eléctrica, una rica máquina de escribir del sistema mas perfeccionado (costó 180 $ oro), ricas plantas, muebles de vestíbulo, cocina y demás que adorna la casa del señor ingeniero don Elías P. Barbieri, sita en la Avenida La Paz 5[illegible], con frente á la calle Agraciada (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 1o DE ABRIL á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, los ricos muebles que decoran la casa [illegible], cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Cinco galerías de peluche de seda celeste con cortinados de Tully, 1 rico juego de sala Luis XV tapizado en lampas de seda, 1 gran espejo con lunas de cristal biselado, alfombra entoriza de tripe cortado y un rico [illegible] chiffonier japonés, un rico piano armonio de hierro, cuadros al óleo, objetos de arte y muebles de fantasía.

ESCRITORIO—Un rico escritorio ministro, 1 [illegible] biblioteca de nogal y roble, [illegible] 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en marroquí, tres [illegible] con cenefas de lambrequines de seda, una gran máquina para escribir en perfecto estado y [illegible] lo mas perfeccionado, una bateria eléctrica para médico, una máquina fotográfica, un aparato de arco voltaico, una lámpara con reflector eléctrico, 200 volúmenes de ingeniería, entre los que se halla el mas completo [illegible] Diccionario de ingeniería mecánica, alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR—Enrique II, nogal y roble, mármoles grises, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id., mesa para 18 cubiertos y 12 sillas de cuero labrado, reloj de pared con 15 días de cuerda, rica carpeta de mesa de peluche, cristales, platerías, juego de porcelana de 158 piezas, cuadros, galerías, etc.

1er DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble, mármoles Royal Rouge, y cristales biselados, compuesto de cama matrimonial con [illegible] colchon de lana, almohadas, etc.

1 rica tapicería de mesa de luz, lavatorio [illegible] ropero de tres cuerpos, un chiffonier, escritorio de señora de palisandro, juego de porcelana para lavatorio y tocador, cuadros, etc.

2o DORMITORIO—Enrique II, de roble blanco lustrado, compuesto de cama para 1 persona, con elástico, colchon de lana y almohadas, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo con cristal biselado y juego de lavatorio de porcelana, alfombras, una máquina de costura, etc.

HALL—20 espléndidas macetas [illegible] con plantas de estimacion, plantas finas, percha de pié, 1 juego vestíbulo de mimbre y bambú, etc.

COCINA—1 cocina económica, 1 mesa y losería.

La casa estará expuesta el sábado desde las 2 hasta las 6 y 30 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE

Oportunamente anunciaremos el remate de los ricos muebles de pertenencia del doctor don Ramiro Pérez Martínez.

OTRO

Oportunamente anunciaremos el remate de los muebles que adornaban Villa Meca, de propiedad del señor don Abdon Aróstegui y que había importado de Buenos Aires.
852 mzo. 27.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De dos solares de terreno de inmenso porvenir donde nadie vende á ninguna precio.—PRIMER LOTE mide 12 vs. 50 de frente á la AVENIDA RONDEAU por 50 vs. de fondo lindando con la casa de altos señalada con los numeros 751 y 783; con adoquinado, cimientos y cerco á su frente pago: SEGUNDO LOTE con fondos al primero y frente á la CALLE CUAREIM mide 10 vs. de frente por 50 vs. d fondo; empedrado y cimientos á su frente tambien pago. Paraje de inmediato porvenir. A una cuadra del MERCADO DE FRUTOS habilitado como muelle de Aduana que va á ser ensanchado en una manzana más debido á que se formarán grandes depósitos fiscales que dará un grandísimo impulso á la localidad. El segundo lote, dá frente á la antigua estación del TREMVIA URUGUAYO que va á ser destinado á los talleres de la importante empresa de tramvías COMERCIAL. Los solares están rodeados de trenes en la forma siguiente: por Rondeau, el del Paso del Molino; el del Reducto á media cuadra y á una el del Norte; á muy poca distancia de las ESTACIONES DEL FERRO CARRIL CENTRAL Y DEL NORTE.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las 5 1|2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de estos dos lotes de terreno situados en un paraje comercial donde todo es vida y progreso haciendo notar que el que compre, está seguro de doblar el capital en breve tiempo.

Títulos garantidos de primer orden.

El mejor postor dará 200 pesos en garantía de su oferta por cada solar siendo de su cuenta gastos de escritura y certificados. Por otros datos y plano en mi escritorio, Cerro Largo num. 214 de 2 á 6 p. m.
814 mz 24

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Un solar de terreno; en el centro mas importante de la Aguada, calle Tala entre Nicaragua y Madrid al lado de los números 105 y 109. A tres cuadras del Palacio Legislativo; de la Facultad de Medicina y Mercado Agrícola. Esta ubicacion demuestra bien claro su gran valor é importancia.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las 4 1|2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este soberbio solar de tierra compuesto de 9 m. 51 de frente al Este sobre la calle Tala; 9 m. 51 fondo al Oeste lindando con el solar núm. 20; 38 m. 31 en su lado del Norte que linda con el solar núm. 18 y 32 m. 73 en la línea del Sud que linda con el núm. 16 (hoy todo edificado. Area total 313 metros 92 centímetros ó sean 425 varas 43 centímetros cuadrados. Empedrado pago.

Títulos á satisfaccion.

Gastos de escritura y certificado por cuenta del comprador quien entregará 150 pesos en garantía de su oferta. Comision 1 o|o vendedor y 1 o|o comprador. Por ver el título y otros datos en mi escritorio Cerro Largo 214 de 2 á 6 p. m.
813 mz 24

Victorica y Muiños

Potros, mulas y yeguas

Avisamos á nuestra clientela y á todos los que necesiten animales de tiro y silla, que el

1.o DE ABRIL

á las 2 de la tarde, venderemos en los Corrales de Casalá (Arroyo Seco), 90 potros, yeguas y mulas, procedentes de las Estancias de los señores Simon da Porciuncula y Luis Ignacio García.

Los solos nombres de los establecimientos acreditan los productos en venta.

Hay varias mulas de 1 metro 50 centímetros de altura y potros y yeguas muy especiales.

El detalle es el siguiente: 20 potros, 20 yeguas, 20 mulas, 20 caballos de andar, una yunta potros tordillos negros, 4 potros [illegible], 4 mulas palenqueadas.

Todo es artículo especial, sano y de buena edad. Informes, 25 de Mayo número 494.
811 mz 26.

Victorica y Muiños

Una preciosa casita

Apropósito para los que tengan algunos vintenes que colocar y deseen vivir bien.

Garantimos venta forzosa, sin base y sin garantías.

EL DOMINGO 1.o DE ABRIL A LAS 5 DE LA TARDE venderemos en el local de su ubicacion calle Red[illegible], una preciosa casita de construccion moderna, con 4 piezas grandes y una chica, gran patio, hermosa galería, cocina, [illegible], zaguan de mosaico y [illegible], vereda y [illegible].

ES UNA JOYITA

Puede visitarse todos los dias después de la 1 de la tarde.

[illegible] en el repecho, á 2 cuadras de la estacion del tren del Reducto, que pasa por la puerta y á un paso del Manicomio.

Consignacion 200 pesos.

Por mas datos, á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.
843 mzo. 26.

Victorica y Muiños

Liquidación de una lechería

En los Corrales de Casalá

EL DOMINGO 1.o DE ABRIL A LAS 9 Y 1|2 DE LA MAÑANA venderemos al mejor postor, por liquidacion de una lechería, 25 vacas lecheras, (10 con cría), 8 vaquillonas, 1 [illegible], 1 carro con patente, 15 tarros para leche, [illegible], arreos, caballos, etc.

Pedimos puntualidad á la hora indicada, pues todo pasará bajo martillo rapidamente y sin retirar lote.

Informes á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.
842 mzo. 26.

Victorica y Muiños

Participamos á nuestra clientela y á todos los que se interesan por hacer buenas adquisiciones que el DOMINGO 8 DE ABRIL á las 8 a. m. venderemos en el Local Reyles, Estacion Melilla, toros de planteles, haciendas generales, vacas secas y para cría, novillos, toros, vacas lecheras, ovejas Rambouillet, de galpon y de campo, carneros Rambouillet, de galpon, 1|2 galpon y de campo, carneros caras negras importados, potros, yeguas y caballos

1500 BOVINOS

4000 OVINOS

Procedentes de los establecimientos Roux, Reyles, Bidart, Nuñez Aboal, Casabó, Nazabal, Cuadra y muchos otros.

Nuestra comision será de 4 por ciento para los animales de campo y 6 por ciento para los animales de galpon, que se distribuirá por partes iguales entre compradores y vendedores.
749 mzo. 19.

Victorica y Muiños

¡Llegó el gran momento!

¡ALERTA GENTE LABORIOSA!

ATENCION CAPITALISTAS QUE NO SABEN COMO OBTENER BUENA RENTA PARA SU DINERO.

OCASION EXCEPCIONAL

Tierras de labranza en lotes convencionales

EL 30 DE ABRIL á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de Montevideo, procederemos á vender en remate, al mejor postor, subdivididas en diez fracciones, con áreas que se especifican en los planos que ofrecemos á los interesados.

1500 hectareas de campo flor

Situadas entre las estaciones Caparro, Rodriguez y 25 de Agosto (Juan Chazo).

VENTA LIBERALISIMA

Las fracciones son apropósito para establecer granjas, lecherías, criaderos de aves, plantaciones de forrajes, cabañas, etc., etc., pues además de la excelente calidad de las tierras tienen la inapreciable ventaja de disponer de tres trenes diarios en comunicacion con la capital y con San José.

Hay fracciones como los números 3, 8 y 9, que tienen pequeñas plantaciones de alfalfa en produccion.

TODOS LOS LOTES TIENEN AGUADAS PERMANENTE.

Cada lote se entregará perfectamente alambrado.

El lote número 1 tiene buenas habitaciones y comodidades para vivir.

El lote número 6 es de pasturas especialisimas y el número 7 es tambien buenísimo.

Son terrenos que pueden arrendarse facilmente.

SELECCIONANDO LOS ARRENDAMIENTOS, A $ 400 LA HECTAREA.

Nunca se ha hecho en el pais una venta igual

Esto es favorecer VERDADERAMENTE, sin mistificaciones, á la gente laboriosa y á los que poseen un pequeño capital y deseen obtener renta buena y segura.

Brillante ocasion para dedicar estas tierras á la COLONIZACION LECHERA que tan amplio porvenir ofrece á los hombres de trabajo.

La venta es al contado, pero á los compradores cuyo capital sea reducido se les acordarán facilidades y prestará dinero en condiciones liberales.

Los interesados pueden solicitar informes sobre este punto á la oficina de Administracion de Propiedades del Banco Francés, ó á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, en Montevideo.

¡¡¡ NO OLVIDARSE !!!

Que el remate se efectuará el 30 DE ABRIL á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de Montevideo.
856 mzo. 27.

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hoy en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atención de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Potrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento [illegible]

Para tratar diríjase á [illegible]

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey

YU

5.000 VACUNOS

Durham y una pequeña parte Hereford, ganados puros ó de alta mestizacion, entrando animales importados, planteles, etc.

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles de uso, útiles del Establecimiento, break, carros, materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA» DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.o de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles.
Por informes, catálogos, etc. ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

702 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del pais, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO.
8141 nv 15

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderias

Por orden de una casa introductora

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL SABADO TREINTA Y UNO del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías de invierno.
854 mz 27

GRAN FERIA GANADERA

En el local de Exposiciones de la Empresa Laugarou, ex Campo Euskaro, Paso del Molino, en los dias 1, 2 y 3 de Abril.

Martillero: José L. Laugarou

Con el concurso importante de los principales establecimientos ganaderos del pais representados por los señores doctor Alejandro Gallinal, don Carlos Reyles, Juan B. EtcheverS, Miguel Etdart, Pedro Nazabal, doctor Enrique Young, Hilario Helguera (hijo), Juan A. Capurro, Alfonso Seré, Félix Benausse, Anaya é Irigoyen, Santiago Caprario, Victorica y Muiños, Otto Feller y Beramendi, Molins Dourmau y varios otros.

Los remates darán comienzo á las 9 de la mañana del dia domingo y de tarde á las 3 p. m. El local será abierto al público á las 6 de la mañana.

En el catálogo se ha omitido anunciar una yunta de caballos hermosísimos de tiro que se venderán en remate al mejor postor.

Habrá una buena banda de música para pasatiempo de la concurrencia, así como tambien servicio de café (Bar) á cargo de la Confitería del Jockey Club. Entrada gratis.
817 mz 2[illegible]